



**CONECTATE**

[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre



## Piden a FGR investigar red binacional de huachicol

- Monreal solicitó abrir una investigación y advirtió que podría haber complicidades con autoridades.
- El reportaje asegura que los cárteles CJNG, de Sinaloa y del Golfo estarían detrás de la operación.

EL UNIVERSAL-

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados, reconoció que la red binacional de huachicol, que traslada crudo robado de Pemex a países como Japón e India, es "una operación sofisticada que presume complicidades".

Por ello, Ricardo Monreal, líder de Morena, exhortó a la Fiscalía General de la República (FGR) a abrir una investigación y adelantó que como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) solicitará la comparecencia de autoridades.

"Creo que la Fiscalía General de la República debe atender el asunto y también la Secretaría de Seguridad Pública y el gabinete de seguridad. Es delicado porque lo que revela esta investigación es que hay varios delitos que no están siendo investigados hasta ahora; primero es el robo de crudo en México, pero también el lavado de dinero, tráfico y también la exportación, porque ninguna empresa privada puede vender petróleo fuera del país, salvo Pemex", declaró.

Por lo que el lunes, se dio a conocer que una averiguación de la División de Investigación Criminal del Servicio de Impuestos Internos de Estados Unidos destapó una compleja red de huachicolero binacional, que contrabandea petróleo crudo robado a Pemex a países como Japón, Turquía e India, y que es liderada por el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel de Sinaloa y el Cártel del Golfo.

Al respecto, el dirigente del partido guinda consideró que hay muchas posibili-



El pasado 19 de marzo, en el puerto de Tampico Tamaulipas se realizó un histórico decomiso de huachicol dentro de un buque.

dades de que dicha red opere con complicidad de autoridades gubernamentales.

"Seguramente, no quiero adelantar visperas, pero es tan sofisticada la operación que presume complicidades con aduanas, con funcionarios quizás de Pemex o con los cárteles de la droga que son quienes, según el reportaje, reciben los beneficios de toda esta trama ilegal y criminal", indicó.

Por lo anterior, adelantó que en los próximos días citará a comparecer a autoridades federales, a fin de que "el Congreso tenga conocimiento directo sobre estas

operaciones criminales.

"Tenemos pensado proponer, no solo por este caso, solicitar la comparecencia de funcionarios, entre otros a la Secretaría de Gobernación, al fiscal general de la República, e incluso al secretario de Seguridad Pública. Estoy por reunirme con el grupo para tomar la decisión y después con los titulares de las otras coordinaciones, porque es importante que el Congreso tenga conocimiento directo de, no solo este tipo de operaciones criminales, sino de otras", aseveró el presidente de la Junta de Coordinación Política.



La presidenta anunció cambios en los consulados de México en el país vecino, para mejorar la atención a connacionales.

## Niega Sheinbaum fractura en las relaciones con EU

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo negó que haya una fractura en las relaciones con la administración de Donald Trump, e informó que están por darse los cambios en los consulados de México en territorio estadounidense para la atención adecuada de los connacionales.

En su conferencia mañanera del martes en Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum Pardo expresó que "es clara nuestra posición de defensa de las y los mexicanos, de nuestra soberanía, de nuestra independencia, de nuestras libertades y nuestra democracia".

"Ayer (lunes) tuve la reunión para la revisión de los consulados, ya tomamos una decisión, este mes se les va a convocar para hacer su capacitación y ya lo vamos a informar para fortalecer la atención", dijo.

Después de encabezar la conmemoración de la Batalla de Puebla este 5 de mayo, mandó un saludo a los y las migrantes mexicanos en Estados Unidos por esta fecha que se celebra de manera especial en ese país.

Refirió que "hasta ahora" y "con sus características", con el presidente Donald Trump ha habido muy buena comunicación y respeto, además que siguen las pláticas entre autoridades de ambos países

“Nosotros hemos insistido desde las primeras veces de mis llamadas con el presidente Trump, porque él amablemente pregunta ‘en qué les podemos ayudar’, ha sido varias veces su pregunta: cómo les ayudamos”.

Claudia Sheinbaum

para llegar a un acuerdo por los aranceles. Hay una característica especial con la administración de Trump por cómo comunica y los cambios en la situación económica mundial por la decisión de poner aranceles, declaró.

Reiteró que nuestro país tiene "una situación mejor" o "menos mala" que la de otros países por el T-MEC y por la relación y la comunicación.

Comentó que ya viene la segunda parte de la película "Un Día sin Mexicanos" y el viernes presentará un avance.

Además, la mandataria federal aseguró que ha habido una parte importante de incautación de armas, además que reconoció la "mano dura" del mandatario estadounidense, Donald Trump, a la entrada de armas de Estados Unidos a México.



Hasta ahora, Ovidio se había declarado no culpable de los cargos, pero se prevé que cambie su declaración en su próxima audiencia.

## Alcanza Ovidio Guzmán acuerdo de culpabilidad

EL UNIVERSAL-

Ovidio Guzmán alcanzó un acuerdo en principio con el gobierno de Estados Unidos para declararse culpable de los cargos de narcotráfico que se le imputan en Chicago, Illinois y ahora deberá formalizarse ante la jueza que lleva el caso, durante la audiencia programada para el próximo 9 de julio.

Según un documento presentado ante la Corte del Distrito Norte de Illinois, en Chicago, Ovidio, alias "El Ratón" e hijo de Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo", cambiará su declaración de culpabilidad el próximo 9 de julio. Hasta ahora, Ovidio se ha declarado "no culpable" de los cargos en su contra.

En el documento, dirigido a la jueza Sharon Johnson Coleman, que lleva el caso, el tribunal pide una copia del "acuerdo de culpabilidad", lo que indica que se ha llegado a un acuerdo con la fiscalía.

Sin embargo, un abogado fiscalista del Departamento de Justicia de Estados Unidos que pidió no revelar su nombre aclaró que el trato "carece de validez legal hasta que se formalice ante la jueza.

Actualmente, solo existe una intención documentada, una especie de acuerdo entre Guzmán y la Fiscalía de EU. Sin embargo, hasta la audiencia el acuerdo es sólo una propuesta, no una sentencia definitiva".

La fuente explicó, "la jueza tiene la última palabra. Puede aceptarlo, rechazarlo o solicitar modificaciones si considera que no cumple con los requisitos legales".

En caso de que la jueza avale el acuerdo, "el tribunal programa una nueva audiencia para dictar la sentencia definitiva, que puede incluir penas de prisión, multas u otras medidas".

Detalló que falta saber si se declarará culpable de todos los cargos o sólo de algunos, e impugnar otros.

## INE no anulará registros antes de la jornada electoral

EL UNIVERSAL-

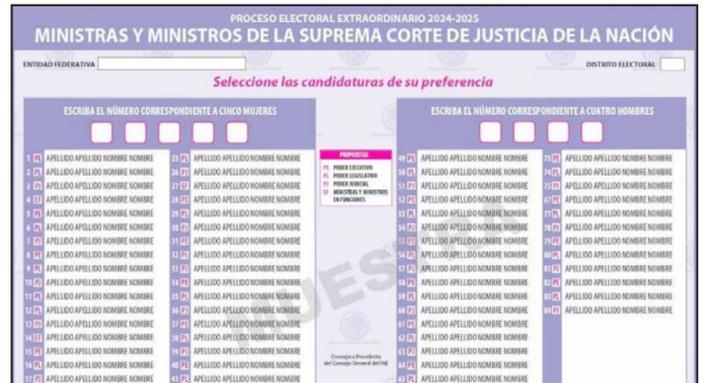
La consejera electoral Norma de la Cruz señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) no puede cancelar las candidaturas solicitadas por el Senado, ya que el momento de la revisión será una vez que concluya la jornada del 1 de junio.

"Lo que sí es bien importante señalar es que en este momento procesal, nosotros no podemos cancelar registros de candidaturas", expuso.

"Estamos hablando de 26 casos de 3 mil 314 candidaturas que están en las boletas, menos del 1%, entonces también hay que ponerlo en perspectiva", subrayó.

Es decir, que si estas personas ganan a los cargos que fueron postulados, se realizará una revisión de elegibilidad de acuerdo con la 8 de 8, así como de paridad de género.

"Ya en la campaña, otro supuesto sería si mañana estas personas nos dicen 'renun-



Actualmente hay 26 candidaturas impugnadas de un total de 3 mil 314, lo que representa menos del 1%, subrayó la consejera electoral.

cio a mi candidatura', como ya ha pasado", dijo.

Recordó que ya se imprimieron las más de 600 millones de boletas y ya están en proceso de distribución a todos los estados del país.

En otro punto, la presidenta Sheinbaum en su 'mañanera' presentó una "cancioncita" para invitar a las personas a participar en la elección popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



## CLAUSURAN ÁREA DE TERNIUM CAUSANTE DEL DERRAME

La PROFEPA clausuró temporalmente la Granja de Tanques de la planta en Churubusco, tras el derrame de cloruro ferroso y agua ácida que contaminó el arroyo La Talavera.

1/LOCAL

## Percepciones

## Visión

Francisco Tijerina Elguezabal

*"Visión es el arte de ver las cosas invisibles"*

Jonathan Swift

Nuestras autoridades deberían dejar de ver el tema del transporte público bajo la perspectiva única de la movilidad, ya que tienen la responsabilidad de atender otros aspectos de la vida de las personas.

No es sólo cuántas rutas y unidades o cuántas líneas del Metro y qué tan largas o grandes son, no se trata de poner un número ideal de usuarios que "podrían" transportar, sino de ubicarse en la realidad de lo que hoy por hoy viven los habitantes de la zona metropolitana.

Resulta imperativo que los funcionarios públicos se sensibilicen, se pongan en los zapatos de los ciudadanos y que comiencen a resolver todos los problemas inherentes a este tema.

El hecho de que un hombre haya atacado a un chofer del transporte urbano porque el operador no quería (o tal vez no podía) aceptar el pago del viaje en efectivo, es una alarma seria que no puede pasarse por alto o considerarse como un hecho aislado.

Quiero suponer que el arranque de ese hombre tuvo cualquier cantidad de antecedentes, como la dificultad, económica o de ubicación de un punto de venta, para conseguir una tarjeta; puede ser, y digo puede ser, que el pasajero estuviese molesto después de haber hecho dos horas de fila esperando a que pasara una unidad y en el terreno del "hubiera", ese que dicen que no existe pero que aquí toma una dimensión relevante, puede usted añadir cualquier cantidad de cosas.

Los pleitos entre conductores de vehículos, cada vez más frecuentes en la zona conurbada y cada vez con la utilización de objetos para causar daño al contrincante, no son algo casual, son hechos derivados de la crispación social producto de la falta de respuesta de la autoridad para agilizar el tráfico y la movilidad.

Lograr el objetivo de contar con un mejor sistema implica un esfuerzo y es comprensible, pero el problema es que nuestros políticos se empeñan en complicar la vialidad de media ciudad, aunque únicamente trabajen en una cuarta parte en las obras.

Se requiere de una visión integral que abarque todos los frentes, que atienda todas las necesidades, que busque amainar los efectos negativos y apoyar a los usuarios, como también a quienes se desplazan en vehículos.

Desde la comodidad de un escritorio en una oficina climatizada, resulta muy sencillo tomar decisiones que afectan a millones de personas, a pesar de que quienes las toman jamás se hayan subido a un transporte o no tengan que enfrentar los embotellamientos diarios.

Es necesario pensar que, ese hombre molesto porque no le aceptaban el pago con efectivo en un camión, también podría llegar a su casa enfadado, frustrado y con problemas y la podría emprender contra su mujer o sus hijos.

Nuestros funcionarios ven el árbol y no el bosque, se ciñen al tema que atienden y no piensan en todas las repercusiones de sus decisiones y en eso están mal, aberrante y absolutamente mal.

Un mucho de sensibilidad, de visión y de empatía, les vendría bien y bajarle muchas, pero muchas rayitas, a la soberbia y sus sueños de grandeza.

## Monterrey del futuro

Camilo E. Ramírez Garza

*"El mejor momento para plantar un árbol fue hace 20 años, el segundo mejor momento es ahora"*

Proverbio chino

En un futuro no muy lejano, con seguridad la ciudad de Monterrey será declarada la ciudad más contaminada del mundo.

El deshonroso reconocimiento será el resultado de la ardua labor resultado de la sinergia de empresarios, gobernadores y alcaldes sin escrúpulos, haciendo campaña por todo el planeta para traer más industrias a la localidad, además de permitir la explotación sin regulación alguna por parte de constructoras rapaces de áreas verdes, valles, cerros y montañas, presumiendo los millones de

dólares en inversión, sí, pero a un alto costo ecológico para todos, inclusive para las familias de dichos personajes. Respirar se convirtió en algo imposible. Emisiones contaminantes, desechos tóxicos en ríos y veredas habrán deteriorado a la Sultana del Norte, empresarios y gobernantes se escudarán diciendo que la gente como quiera trabaja, "La gente es bien jalaradora, además, negocio y restaurante que se abre siempre está lleno, ¡A nosotros nos gusta gastar, aquí hay lana, ajúa!".

En dicho horizonte de contaminación también surgirán los oportunistas "mentes de tiburón": embotelladoras de refrescos asociadas con empresas de aire acondicionado y alguna farmacéutica, venderán tanques de oxígeno casa por casa, además de desarrollar el primer equipo de aire limpio para edificios y hogares, similar a los sistemas contra

incendios, el cual dispondrá de estaciones en cada habitación para respirar aire limpio y así mitigar el estado de asfixia en el que se vive. La gente no le quedará de otra que migrar, guarecerse en centros comerciales o en sus domicilios.

Por otro lado, el agua ya no será potable, la única que se puede beber será utilizada para fabricar refrescos, cerveza y pinturas para la industria automotriz. Sólo quienes puedan pagar una única membresía anual y realizar pagos mensuales podrán tomar agua, a los demás se les ofrecerá un producto químico alternativo de una sola dosis semanal y con eso compensar el déficit de agua en su organismo. Sobrevivir comenzará a ser considerado un lujo, el lujo regiomontano.

Toda la fauna igualmente irá replegándose a donde pueda, algunos animales domésticos simplemente se irán muriendo, su instinto irá marcando

do un ritmo diferente caracterizado por una negativa a reproducirse, al menos en este espacio; nada querrá compartir espacio con los humanos que viven en este cementerio de metales pesados flotando en el ambiente.

El único verde que podrá verse será el de las dos canchas de fútbol de los dos estadios de la ciudad, las únicas "áreas verdes" que se conservan, las cuales recibirán un tratamiento con pintura dos veces por semana a fin de mantener la intensidad de su color. En realidad, desde hace muchos años no se coloca pasto en dichos campos — no hay agua para regarlos — en su lugar se ha instalado un plástico tratado que es tejido a mano y en el lugar que asemeja mucho al pasto natural, sólo que no aporta nada de oxígeno. Así que las personas que lo visiten podrán admirar el intenso color verde del césped, incluso olerlo, ya que se le habrá añadido un aroma artificial, pero no podrá respirarse nada que salga del mismo, ya que es algo que parece vivo, pero en realidad es inanimado, por no decir algo que nació muerto, sin vida.

## Antes del Oxxo y de la Unión Tepito

Héctor de Mauleón

En una esquina de Palacio Nacional, paquetes cerrados de DHL amontonados en el suelo: "¡Va parejo, 150 pesos, parejo! ¡150 pesos lo que le salga!", grita el vendedor. Tiene a su lado unas muestras de lo que acaso pueden contener los sobres: camaritas, pequeños aparatos electrónicos: "¡150, lo que le salga!". Una bola observa, tal vez esperando que se anime el primer incauto. ¿De dónde vienen esos sobres sellados que se ofrecen a la luz del día?

Allá, Correo Mayor es un amontonamiento indescriptible. "Diablos", motonetas que avanzan en sentido contrario, bicitaxis con señoras cargadas de bolsas, autos atrapados en el tráfico, ruido, miles de transeúntes en las banquetas, sudando entre el tráfico.

Lentes para sol a 20 pesos. Pantalones de mezclilla a 100. Camisetas de 15 y de a 30. Tres vestidos por cien. Gorras, pelucas de colores, mallas, tenis, pants, lápices labiales. Gente con radios en la mano vigila, avisa, ordena. Es la espalda del Palacio Nacional y ahí comienza lo ilegal, toneladas de productos chinos ocupan las banquetas, los quicios, todo.

Música sale a todo volumen desde las tiendas. Las piedras labradas "primorosamente" por los artifices del mundo novohispano sirven de agaraderas para los toldos que protegen del sol a los vendedores. Les meten clavos a los muros, se cuelgan de los hierros garigoleados de los antiguos balcones.

El Corredor Cultural Moneda vive ahogado. Cuesta trabajo llegar a la Casa de la Primera Imprenta, al Museo Nacional de las Culturas del Mundo, al UNAM Hoy, al Palacio de la Autonomía, a la Academia de San Carlos, al Ex Teresa Arte Actual, al Museo José Luis Cuevas... Vallas permanentes, filtros de seguridad, ambulante desbordado, restricciones diarias al libre tránsito... Los turistas —dicen en los museos— se quejan de que les roban carteras y pasaportes.

No hablemos de Guatemala, Argentina, Pino Suárez, tramos de

Uruguay. No hablemos de Eje Central con su doble hilera de ambulantes en cada banqueta. Mucho menos de Allende, Tacuba, El Carmen, Venezuela, Nicaragua, Perú, Apartado, Peña y Peña, Girón, Costa Rica, Jesús María, Soledad, Corregidora, San Pablo, Circunvalación.

Ya ninguna de esas calles les alcanza a las muchedumbres errantes. Pero el problema no solo son los ambulantes. Es la mugre, la basura, la suciedad, el abandono, la implacable erosión del Centro.

Llegué a estudiar al Claustro de Sor Juana hace 35 años y qué catálogo de maravillas, qué gabinete de curiosidades los billares, los cafés, las librerías de viejo, las mesas de dominó en las cantinas, las vecindades con pollos y macetas renegridas, el olor a incienso de los templos.

Carlos Monsiváis en la librería Los hermanos de la hoja. José Emilio, una noche, en un reservado del bar La Ópera. Andrés Henestrosa, todos los días, en el Sanborns de los Azulejos. Pita Amor repartiendo paraguasos en Bolívar. Zabludovsky comiendo langostinos en El Danubio, Alí Chumacero burlándose de Arqueles Vela en la Hostería de Santo Domingo: "El FCE le publicó sus Obras Completas y al poco tiempo se murió. Yo creo que las leyó y se murió", y Resortes llegando en un convertible al Teatro Blanquita.

Eje Central hervía casi siempre, pero a solo a una calle era 1710 o 1920. Íbamos a buscar a la cubana que según Ricardo Garibay vivía en el barrio de San Miguel y tenía un pequeño muñeco de trapo con el que hablaba en voz baja y según esto le decía el futuro. Caminábamos por Donceles buscando la casona de Aura, la de la novela de Carlos Fuentes, o por el Callejón de la Condesa, ya entrada la noche, para ver si seguía existiendo El Fantasma del Correo, la vieja prostituta pintarrajeada, de la que hablaba De la Colina.

La música de marimbas y sinfonías. El olor de las tabaquerías en Marroqui y del aroma del café en el Tupinamba. La rifa del pollo en Los Portales. Camiserías, zapaterías, una tienda en la que solo vendían plumas. Regresábamos a Donceles para buscar

la casa donde mataron a Dongo, y a República de El Salvador para localizar "el teatro de los hechos" en el asesinato de los hermanos Villar Lledias.

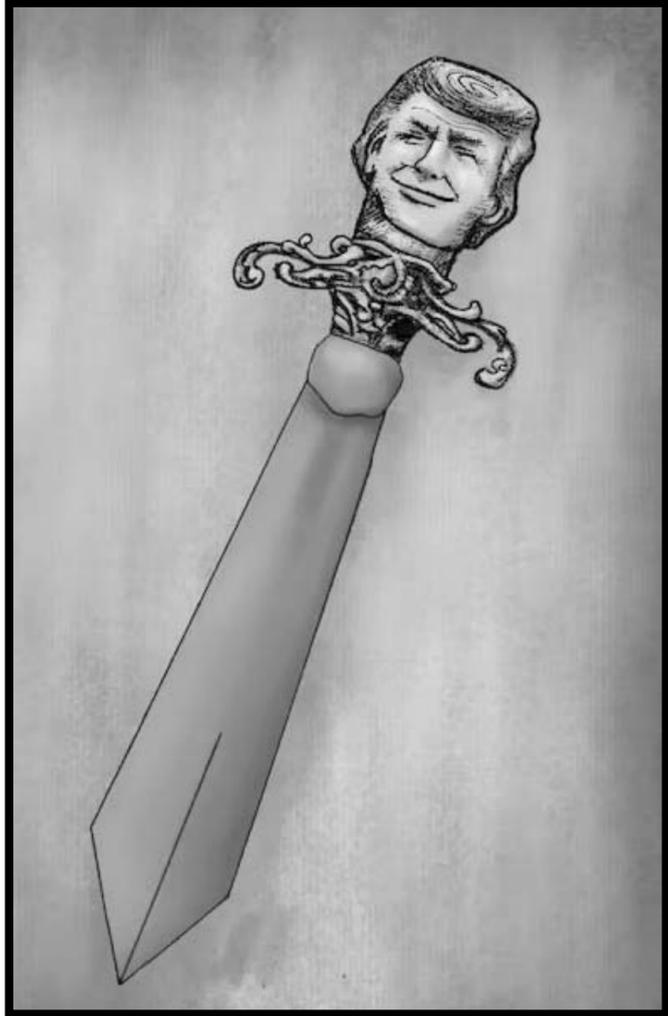
He conocido desde entonces muchos Centros. El Centro de antes del Oxxo y de las Farmacias del Ahorro. El centro cargado de extrañeza en donde uno compraba lo que era imposible hallar en otro lado. El Centro de después del terremoto, y de los cafés de los periodistas. El Centro de Salinas de Gortari, que apostaba a orines y que María Félix consideró una vergüenza. No se diga

el Centro de López Obrador, con tres hileras de ambulantes en cada calle mientras el Archivo Histórico de la ciudad se caía de viejo.

Llevo casi 20 años caminando el Centro cada semana. Las últimas veces lo hago con tristeza, con lástima y con rabia. Porque nunca lo había visto de este modo. Otro centro: unificado por las chelerías y los locales de tacos al pastor por toda oferta gastronómica. El Centro de las motos de la Unión Tepito, de las ejecuciones y del cobro de piso. El Centro amolado, chueco y perdido, al que parece que se le cae un trozo cada día.

Qué razón tenía Monsiváis. El Apocalipsis ya ocurrió y nunca nos dimos cuenta.

## La espada de Damocles



## Olvido por decreto

Carlos Loret de Mola

La presidenta apuesta por el olvido del escándalo político más costoso que ha enfrentado en su carrera: el desplome de la Línea 12 del Metro.

Sucedió en su gobierno. En el pináculo del desdén, ella lo llamó "incidente" (murieron 26 personas).

Ordenó a una prestigiada empresa noruega que hiciera una auditoría para deslindar responsabilidades; cuando esa empresa determinó que era culpa de su gobierno, descalificó el estudio.

Para cualquier figura de la política, esto hubiera representado la ruina, el fin de sus aspiraciones. No para la favorita del régimen.

Aunque la Línea 12 le costó políticamente —su partido se desplomó en las elecciones inmediatas posteriores a esta tragedia—, con la ayuda del presidente López Obrador, la doctora Sheinbaum logró reposicionarse. E

l aparato de propaganda que la acompañó logró evitar los cuestionamientos ante la

responsabilidad y la contradicción.

El control sobre la mayoría de los medios de comunicación funcionó. La oposición no tuvo el talento de romper ese dique.

El asunto se diluyó.

Se olvidó.

Este fin de semana se cumplieron 4 años de la tragedia de la Línea 12.

De la presidenta, ni un tuit, ni una declaración, ni una ceremonia, ni una ofrenda floral.

La desaparición por decreto de una tragedia que marcó a la Ciudad de México, pero que sobre todo, marcó como capítulo negro la carrera política de Claudia Sheinbaum.

El viernes en Latinus presentamos las grabaciones de las reuniones privadas de la entonces jefa de Gobierno Sheinbaum pocos días después de la desgracia.

Se juntó con especialistas y funcionarios de su propio gabinete que le ofrecen una misma conclusión: la única manera de garantizar que no se repita una tragedia es cambiar los trenes de la Línea 12, porque los rieles son para ruedas neumáticas y los

trenes tienen ruedas de metal.

La entonces directora del Metro, Florencia Serranía, es especialmente enfática: "No es posible hacer una rehabilitación si no hay un cambio de trenes porque sería tirar el tiempo y el dinero a la basura", dijo en una reunión.

"Está claro, científicamente claro que el problema es el tren", repitió.

"Si nosotros hacemos eso con los mismos trenes, entonces vamos a llegar al mismo resultado", insistió.

El primer impulso de la presidenta es decir que hay que evitar otra tragedia a toda costa.

Pero conforme avanzan los días y se dan más reuniones, su posición va cambiando, hasta que llega a decir que no tiene presupuesto para cambiar los trenes y tampoco tiene tiempo (se iba a ir de candidata presidencial).

Al final, los trenes no se cambiaron. EL UNIVERSAL publicó este fin de semana que un estudio de la Universidad Autónoma de Nuevo León detectó que la Línea 12 tiene 37 grietas en el tramo elevado —el que ya se cayó— después de que las autoridades dijeron que lo habían reforzado, reparado y reabierto.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Miércoles 7 de Mayo del 2025. Año CVII. Número 40,307

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,  
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Concede juez amparo a exjefe de la PGR por caso Ayotzinapa

La decisión revoca una sentencia anterior y abre la puerta a un nuevo debate sobre la prescripción del delito relacionado con la desaparición de los 43 normalistas.

Cd. de México/El Universal.-

Un Tribunal Federal concedió un amparo al exjefe antisequestros de la extinta Procuraduría General de la República (PGR), Gualberto Ramírez Gutiérrez, que abre la vía para que le quiten el delito de desaparición forzada, uno de los dos por los que está preso en el caso Ayotzinapa.

Magistrados del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México revocaron la sentencia emitida por el juez Octavo de Distrito en Materia Penal, quien rechazó amparar a Ramírez Gutiérrez contra la vinculación a un proceso que se le dictó en julio de 2023 por los delitos de desaparición forzada de personas y tortura contra Felipe Rodríguez Salgado

"El Cepillo".

En su sentencia de amparo, los magistrados ordenaron al juez de control, con sede en el Reclusorio Sur, Juan José Hernández Leyva, reiterar la vinculación contra Ramírez Gutiérrez, por ambos delitos.

Sin embargo, establecieron que, a pesar de que existe la "probabilidad" de que el exjefe antisequestros de la PGR, cometió las faltas mencionadas, lo cierto es que en el delito de desaparición forzada hay un dato a su favor: que el integrante de Guerreros Unidos, Felipe Rodríguez Salgado "El Cepillo", presuntamente involucrado en la desaparición de los 43 normalistas, fue liberado tres días después de su captura.

Por ello, ordenaron una nueva audiencia en que la Fiscalía General de

la República (FGR) y la defensa de Gualberto Ramírez Gutiérrez, debatían si el delito de desaparición forzada de personas, prescribió.

"Hecho lo anterior, celebre una audiencia en la que reitere la vinculación a proceso por ambos antisociales, partiendo del hecho de que respecto al último de ellos se actualiza la atenuante relativa a que el pasivo (El Cepillo) fue liberado dentro de los tres días siguientes a su detención, cuya pena oscila entre los ocho meses a cuatro años de prisión (prevista en el artículo 215-B, párrafo segundo, del Código Penal Federal), genere las condiciones para que se debata sobre la prescripción de ese antisocial y, con libertad de jurisdicción, emita la determinación respectiva y demás aspectos que de ello deriven", señala la sentencia de amparo publicada este martes en listas de acuerdo del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Según el expediente, existen supuestos indicios de que Ramírez Gutiérrez, "en su carácter de titular de la Unidad Antisequestros, de la Subprocuraduría Especialidad en Investigación en Delincuencia Organizada (SEIDO), junto con otros funcionarios de alto rango, el 16 de enero de 2015, aproximadamente desde las 1:13 hasta las 3:30, mantuvo oculta a la víctima en la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y lo privó de ejercer sus derechos como detenido (con relación a una supuesta flagrancia por otro delito -contra la salud- que no existió), y de las 1:55 hasta las 3:30 le infringió actos de tortura física y psicológica con la intención de que se auto incriminara en la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa".



La aspirante señaló que entre sus principales objetivos se encuentra la lucha contra el racismo, el combate a la pobreza.

## Presenta México candidatura de Gabriela Ramos para la Unesco

Cd. de México/El Universal.-

México presentó este martes 6 de mayo la candidatura de Gabriela Ramos para la dirección general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), junto a las Secretarías de Educación Pública, Cultura, Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y Medio Ambiente y Recursos Naturales, presentó esta candidatura "que posiciona el nombre de México

ante el organismo internacional".

Ante el cuerpo diplomático acreditado en México, se invitó a llevar el mensaje de esta candidatura para las agendas de educación, cultura, ciencia y tecnología, para la dirección de la Unesco durante el periodo 2025-2029.

Ramos expresó que es para ella un orgullo "ser la candidata" de México, de la presidenta Claudia Sheinbaum y de su "fantástico gabinete" que, dijo, representa el compromiso con la educación, la ciencia, la cultura, el medio ambiente y la cooperación internacional.

## Impulsa Senado reforma laboral

Cd. de México/El Universal.-

El Senado analiza una minuta que reforma la Ley Federal del Trabajo para establecer que el salario mínimo no será reemplazado por propinas o algún tipo de gratificación voluntaria en beneficio de miles de cerillos o empacadores de supermercados y despachadores de gasolina.

El texto propone que todo trabajador debe recibir un salario, que en ningún caso podrá ser menor al mínimo o al mínimo profesional vigentes.

La propuesta, enviada a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Primera, agrega que las disposiciones se aplicarán también para los trabajadores de empresas deportivas, entretenimiento y estaciones de servicio de combustible.

Subraya que las propinas en ningún caso se integrarán para efecto del cálculo de cuotas de seguridad social, deberán integrarse al total del pago del servicio y será opcional en el caso de que éstas sólo se entreguen de manera directa.



Gualberto Ramírez Gutiérrez fue titular de la Unidad Antisequestros de la extinta PGR.

El H. Congreso del Estado de Nuevo León lamenta profundamente el sensible fallecimiento del

# PROFESOR SAÚL MARTÍNEZ GARCÍA

Esposo de la Diputada  
Reyna Reyes Molina

Expresamos nuestras más sinceras condolencias a la Diputada, así como a sus familiares y seres queridos, uniéndonos a su pena y deseando pronta resignación y fortaleza.

Monterrey, Nuevo León, a 7 de mayo de 2025.



Los integrantes del **Grupo Legislativo de Morena** lamentamos profundamente el sensible fallecimiento de:



# Saúl Martínez García

(1952-2025)

Destacado directivo y docente por más de 50 años de servicio en Nuevo León

Enviamos nuestras condolencias a su esposa -nuestra amiga y diputada- **Reyna Reyes**, a sus hijos Saúl, Heberto, Citlalli y Christian; familiares cercanos y amigos.

Descanse en paz

Monterrey, Nuevo León, 7 de Mayo de 2025

# Detecta Infonavit 933 mil viviendas "emproblemas" en todo México

Cd. de México/El Universal.-

Octavio Romero Oropeza, director general del Infonavit, informó que debido a las malas prácticas en el Instituto en sexenios pasados, créditos impagables, prácticas fraudulentas e ilegales, existen 933 mil viviendas "emproblemas" en todo el país.

El titular del Instituto indicó que por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, en coordinación con la Secretaría de Bienestar se realizará un censo en todo el país para tener un diagnóstico real y encontrar soluciones a esta problemática.

"Debido a las malas prácticas en el Infonavit en otras administraciones el diseño principalmente de créditos impagables, la contratación de despachos con prácticas fraudulentas ilegales y a las viviendas que se construyeron muy lejos y sin servicios hoy tenemos un universo de 933 mil viviendas que le

hemos denominas 'emproblemas' en todo el país.

"La presidenta Claudia Sheinbaum nos instruyó que de manera coordinada con la Secretaría de Bienestar realizáramos un censo para tener un diagnóstico real y poder encontrar soluciones a la problemática".

En Palacio Nacional, el titular del Infonavit detalló que de las 933 mil viviendas "emproblemas" en todo el país, 131 mil viviendas están inmersas en juicios masivos; 216 mil viviendas fueron adjudicadas sin que hayan sido escrituradas; 497 mil viviendas cuyos créditos muestran un alto grado de adeudos, y 89 mil viviendas del Fovissste con diversas problemáticas.

Octavio Romero Oropeza señaló en conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum que el resultado del Censo permitirá ofrecer diversas soluciones.

Indicó que si la vivienda está ocupa-

da por el acreditado se reestructurará el crédito a través de su congelamiento, reducción de tasa, mensualidad y quitas al saldo.

En caso de que esté ocupada por un tercero, detalló, la vivienda se regularizará mediante el esquema de arrendamiento social con opción a compra; y si está desocupada o vandalizada, la vivienda se rehabilitará el inmueble para otorgarse mediante el esquema de arrendamiento social con opción a compra.

Ariadna Montiel, titular de la Secretaría de Bienestar, destacó los censos de vivienda Infonavit en los 32 estados; en 255 regiones de bienestar, con 842 mil 765 registros y mil 632 servidores de la nación.

Indicó Montiel que han recibido reportes de personas que han sido estafadas, por lo que llamó a tener cuidado con gestores y pidió identificar a los servidores de la nación que van debidamente identificados con sus



Estas viviendas presentan irregularidades derivadas de malas prácticas en administraciones pasadas, como créditos impagables.

chalecos.

La Presidenta indicó que lo que tiene que revisarse con el censo son cuáles viviendas están abandonadas, ocupadas, ocupadas por alguien que solicitó el crédito y cuáles fueron

demandadas.

"Vamos a tener claridad cuando se termine el censo que está haciendo el Bienestar (...) estamos tomando decisiones para que no se le quite a nadie su vivienda", dijo la Presidenta.



El consulado puntualizó que se confirmó el fallecimiento de cuatro personas, dos de ellas connacionales.

## Mueren dos mexicanos en naufragio al intentar internarse en EU

Estados Unidos/El Universal.-

El consulado de México en San Diego, California, informó que dos personas mexicanas fallecieron este lunes, y dos connacionales más se encuentran hospitalizadas, después de registrarse un naufragio al intentar internarse en territorio estadounidense vía marítima.

El consulado puntualizó que se confirmó el fallecimiento de cuatro personas, dos de ellas mexicanas, por lo que esa representación diplomática se encuentra en estrecha comunicación con autoridades locales para brindar la asistencia consular correspondiente a las víctimas y a sus familiares.

Comentó que el lunes fue notificado por la Guardia Costera y por el Sector San Diego de la Patrulla Fronteriza, de la localización de una embarcación con motor fuera de borda, tipo panga, que volcó en la playa estatal de Torrey Pines, en la ciudad de Del Mar.

En el lugar se ubicaron, alrededor de las 06:30 horas, los cuerpos de tres personas que perdieron la vida, así como de

sobrevivientes que fueron canalizados a hospitales de la región.

"Dos personas, presuntamente nacionales de la India -una de ellas menor de edad, cuyo cuerpo no se logró rescatar-, son contabilizadas por las autoridades como víctimas fatales", refirió.

Agregó que personal del consulado General de México acudió ayer a uno de los hospitales locales para entrevistar a las personas mexicanas internadas, entre ellas una menor de edad, a quien se le brindó la asistencia consular correspondiente, estableciéndose contacto con su madre, quien reside en México, para acompañarlas en el proceso de reunificación.

Dijo que el Departamento de Protección del Consulado ha mantenido comunicación con la Oficina del Médico Forense del Condado de San Diego para coordinar la entrega de los cuerpos de los dos connacionales fallecidos a sus familiares, con quienes se ha establecido comunicación en México para facilitar el proceso de repatriación.

## Denuncia diputada amenazas de muerte

Cd. de México/El Universal.-

La diputada María Teresa Ealy (Morena) informó, a través de su cuenta de X, que recibió una amenaza de muerte por denunciar "actos de corrupción, impunidad y violencia estructural contra las mujeres".

"Como diputada federal de @PartidoMorenaMx, hago del conocimiento público que he recibido un mensaje de amenaza de muerte directa en el que se me agrede con lenguaje violento, misógino y sumamente alarmante. En dicho mensaje se me amenaza de forma explícita, se hace alusión a mi domicilio, a mi vehículo y se advierte vigilancia constante hacia mí y hacia mi familia", detalló.

La legisladora morenista solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR), a la Secretaría de Seguridad y

Responsabilizo a las autoridades competentes de cualquier cosa que me ocurra a mí, a mi familia o a mi equipo de trabajo. Exijo a la @FGRMexico, @SSPCMexico y a la @CNDH que actúen con prontitud, brinden las medidas de protección necesarias y lleven a cabo una investigación".

María Teresa Ealy

Protección Ciudadana (SSPC) y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que emitan mecanismos de protección para ella y su



La diputada María Teresa Ealy (Morena) informó, a través de su cuenta de X, que recibió una amenaza de muerte por denunciar "actos de corrupción".

familia.

Pidió el acompañamiento de organismos internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), "para garantizar que este caso no quede en la impunidad y que se proteja el ejercicio de la función legislativa y la libertad de expresión en México.

"No nos van a callar. Continuaré trabajando por un país más justo, seguro y libre de violencia", refirió.

El pasado 1 de abril, la diputada de Morena presentó una denuncia por violencia política en razón de género ante la FGR, tras recibir ataques de legisladores de su partido por votar en contra de desechar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco.

Uno de ellos fue el diputado morenista Enrique Vázquez Navarro, quien la acusó de "traición al movimiento" por votar en contra del dictamen de la Sección Instructora, que determinó desechar la solicitud de desafuero de Blanco Bravo para que pudiera ser investigado por presunto abuso sexual en contra de su media hermana.

Los reproches de Vázquez Navarro fueron publicados en el sitio oficial de la Cámara de Diputados, por lo que la diputada Ealy Díaz también denunció públicamente el uso indebido de los medios institucionales de la Cámara Baja para hacer una campaña de persecución y linchamiento político de género en su contra.

La diputada Ealy Díaz responsabilizó directamente al coordinador de Comunicación Social, Rodolfo González Valderrama, y al subdirector de la Agencia de Noticias, Norberto Carrasco Araizaga, por permitir y fomentar este uso faccioso de los medios oficiales con el objetivo de desacreditar su labor legislativa.

## Proponen empresarios en el Senado crear figura de "oficial de ética"

Cd. de México/El Universal.-

Desde que en 2017 entró en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas se han aplicado muy pocas sanciones, por lo que es indispensable una reforma para crear la figura de "oficial de ética y cumplimiento", que sea responsable de garantizar el cumplimiento del marco legal y de esa manera se pueda detectar a firmas ligadas al crimen organizado que son proveedoras del gobierno, advirtieron empresarios.

Fernando Senties, CEO y vocero de AMITAI, empresa especializada en soluciones tecnológicas para mejorar la ética organizacional, mencionó que uno de los problemas es que actualmente no se pueden fincar responsabilidades porque

no existe un responsable de implementar los programas de ética y cumplimiento en las empresas.

"La práctica nos ha enseñado que desde que entró en vigor esa ley en julio del 2017, ha habido muy pocas sanciones. Nosotros tenemos un estimado de 6.9 por ciento y Transparencia Mexicana dijo que de los datos que reportaban las mismas fiscalías, aproximadamente sólo el 8.4 por ciento terminaban en sanción", señaló.

Indicó que Daniel Barreda, presidente de la Comisión Anticorrupción del Senado, apoya incorporar la figura de oficial de ética y cumplimiento, por lo que junto con su equipo técnico y jurídico en el Senado elaboró una iniciativa que ya fue presentada ante el pleno y que será analizada en los próximos meses. "Es una

analogía a lo que pide el artículo 20 de la ley federal antilavado, donde tiene que haber un encargado de cumplimiento, llamado "oficial de ética y cumplimiento", señaló.

Explicó que es importante reducir el número de actos de corrupción que se dan, porque eso en sí mismo trae un beneficio a la sociedad, pero también es fundamental que cuando se den estos casos, las fiscalías los puedan encontrar y sancionar.

"Cuando esto entre en vigor, si se aprueba como esperamos que se apruebe, va a permitir también que sólo empresas éticas puedan ser proveedoras del gobierno federal. Es decir, sólo aquellas empresas que demuestren que tienen estos programas de integridad que menciona el

artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas puedan ser proveedoras del gobierno. Y eso lo que hace es que reduce el gran número de empresas fantasma que existe, muchas de ellas ligadas con el crimen organizado, siendo proveedoras del gobierno.

"Entonces la idea de esto es obligar a las empresas a entregar cuentas claras para ayudar a que se reduzcan estos casos y estas empresas proveedoras del gobierno federal, sobre todo porque el principal comprador del país es el gobierno federal y usa fondos públicos, que corresponden a todos quienes pagamos impuestos. Entonces, pues es terrible que ese dinero vaya a dar a empresas fantasmas y más si están ligadas al narcotráfico".



Empresarios proponen en el Senado crear figura de "oficial de ética"; buscan detectar empresas ligadas al crimen organizado.

## Informa Harfuch sobre ataques en Michoacán y BCS

Cd. de México/El Universal.-

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó sobre dos agresiones armadas registradas en Michoacán y Baja California Sur contra elementos del Ejército Mexicano y de la Secretaría de Marina, respectivamente.

En Santiago Tangamandapio, Michoacán, militares fueron atacados con armas de fuego, lo que resultó en la muerte de tres agresores. En el lugar se aseguraron armas largas, cargadores y cartuchos.

En Loreto, Baja California Sur, personal de la Marina fue atacado tras identificar un vehículo sospechoso que intentó huir.

Durante la persecución, los ocupantes del vehículo dispararon contra los navales, quienes repelieron la agresión. El enfrentamiento dejó tres presuntos delin-



El titular de la SSPC informó sobre enfrentamientos armados recientes en Michoacán y Baja California Sur.

cuentes muertos y varios heridos, incluyendo a dos efectivos de la Marina que fueron trasladados a un hospital. Las autoridades aseguraron armas, un chaleco táctico y el vehículo involucrado.

El Gabinete de Seguridad subrayó que se actuó conforme al Estado de derecho y

en respeto a los derechos humanos.

El secretario García Harfuch señaló que el reforzamiento de la seguridad en las zonas afectadas continúa como parte de las acciones tras recientes detenciones.

Además, se destacó la colaboración entre fuerzas federales y policías locales para garantizar la seguridad en las regiones afectadas.

El gobierno federal reafirmó su compromiso de mantener operativos conjuntos para combatir la delincuencia organizada y proteger a la población civil.

Estos hechos reflejan el alto nivel de riesgo al que se enfrentan diariamente las fuerzas armadas en distintas regiones del país, donde persisten actividades delictivas vinculadas al crimen organizado.

Las autoridades reiteraron que no se bajará la guardia en el combate frontal a estos grupos.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

| Bolsas      |           |                    |
|-------------|-----------|--------------------|
| Anterior    | Actual    | Var %              |
| MEXICO BMV  | 55,835.99 | 57,349.83          |
| MEXICO BIVA | 1,131.93  | 1,163.50           |
| NUEVA YORK  | 41,218.83 | 40,829.00          |
| BITCOIN     | 94,433.4  | 96,890.7           |
|             |           | S&P 500 2.71%      |
|             |           | FTSE BIVA 2.79%    |
|             |           | Dow Jones -0.95%   |
|             |           | Valor en USD 2.72% |

| Intereses    |        |                |                       |
|--------------|--------|----------------|-----------------------|
| TIE          | Cetes  | Udis           |                       |
| TIE 28 días  | 9.2906 | Cetes 28 días  | 8.55 Udis 05 8.454238 |
| TIE 91 días  | 9.3625 | Cetes 91 días  | 8.48 Udis 06 8.454942 |
| TIE 182 días | 9.4676 | Cetes 175 días | 8.31 Udis 07 8.455645 |
| CPP          | 7.17   | Cetes 357 días | 8.49 Udis 08 8.456349 |

| Metales      |            |
|--------------|------------|
| Centenario   | \$71,000.0 |
| Plata México | \$648.93   |

| Tipo de cambio   |         |         |
|------------------|---------|---------|
| Dir. Americano   | Compra  | Venta   |
| Interbancario 05 | \$19.07 | \$20.16 |
| Interbancario 06 | \$19.68 | \$19.69 |
| Interbancario 06 | \$19.66 | \$19.67 |

| Petróleo             |       |
|----------------------|-------|
| (dólares por barril) |       |
| Mezcla Mexicana      | 55.30 |
| Brent                | 62.15 |
| WTI                  | 62.15 |



**Hoy en Cintermex**

**FABTECH Mexico 2025**



# El Porvenir Económico

**El dato del día**

El director general de Citi México, Álvaro Jaramillo, dijo que el banco estadounidense quiere ser un aliado de confianza para sus clientes en el país, que es un mercado atractivo y puede beneficiarse de la reconfiguración de cadenas de comercio globales.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216 MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025

## Repite Sofipo CAME el 'fantasma' de Ficrea

**Cd. de México/El Universal.-**

El sistema financiero supervisado en México es acechado de nueva cuenta por el fantasma del fraude, la falta de información a los ahorradores afectados y ausencia de la autoridad. La situación de la Sociedad Financiera Popular (Sofipo) Consejo de Asistencia al Microempresario CAME, tiene en vilo a más de un millón de clientes que no saben qué pasará con su dinero invertido en la firma.

El martes, un grupo de ahorradores se manifestó a las afueras de Palacio Nacional, donde entregaron un escrito pidiendo la intervención del gobierno federal para salvar sus ahorros. Previamente, ni la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y mucho menos la Condusef, han podido darles información clara sobre qué está pasando con su dinero invertido en la firma.

Tal como ocurrió en 2014 con el fraude realizado por la también Sofipo, Ficrea, CAME tiene una fuerte base de clientes de la tercera edad afectados por su situación financiera. En muchos casos, apenas se están enterando de la situación y empiezan a buscar respuestas sobre el tema.

"La gente no sabe por qué las sucursales

están cerradas. No hay un letrero que les avise. La gente que es de la tercera edad, pues no le sabe a la tecnología. Otras personas no tienen ni idea de lo que está sucediendo, sino hasta que terminan sus plazos y que se intenten acercar se van a dar cuenta de lo que pasa", relató una afectada.

Desde ahorros pequeños, pero también patrimonios que rebasan los 200 mil pesos están perdidos en el silencio de CAME. Los afectados relatan que no hay respuesta en ningún lado, con una empresa que ya cambió de edificio, ha desaparecido de las redes sociales, bajó su aplicación y ha bajado su página de internet y una autoridad que hasta el momento no tiene respuestas ante la situación.

Entre las historias de adultos mayores afectados, resalta un matrimonio de jubilados del ISSSTE. El esposo, actualmente de 80 años, tiene perdidos 2.5 millones de pesos y a su esposa 100 mil pesos. La asesora de CAME, incluso cuando ya había señales de problemas en la firma, les ofreció incentivos y tasas atractivas para que invirtieran más, aprovechando la "confianza" en la regulación de la CNBV y Condusef.

Otro caso es el de otro mayor que perdió 300 mil pesos y no pudo levantar

una queja por desconocimiento tecnológico y falta de comprobantes.

Así hay personas con discapacidad, madres de familia y adultos mayores entre los afectados, con montos desde cantidades pequeñas hasta millones de pesos.

La Sofipo CAME donde lo que más alerta es ausencia total de información oficial. La firma se ha especializado por 30 años en microcréditos y acumula ahorros por más de mil 500 millones de pesos.

La situación financiera de CAME es consecuencia de años de problemas financieros: al cierre de 2024, la Sofipo acumulaba una deuda bancaria de dos mil 679 millones de pesos, equivalente al 43% del total del sector, y reportaba pérdidas anuales por 427 millones de pesos.

Pese a inyecciones de capital recientes, la entidad no logró revertir sus pérdidas ni cumplir con los requerimientos regulatorios, omitiendo reportar sus niveles de capitalización y siendo sancionada en múltiples ocasiones por la CNBV, principalmente por fallas en la prevención de lavado de dinero y control interno. La situación se agravó con la suspensión de operaciones digitales y la falta de respuesta de las autoridades financieras, lo que ha profundizado la desconfianza y el temor entre los



**Más de un millón de clientes de la Sofipo CAME enfrentan incertidumbre sobre sus ahorros, tras el cierre de sucursales.**

ahorradores.

El caso de CAME recuerda al fraude de Ficrea en 2014, ya que la empresa ofrecía productos de inversión con rendimientos excepcionalmente altos, de hasta 16% anual, atrayendo a miles de personas, muchas de ellas de la tercera edad, con la promesa de seguridad respaldada por la regulación.

Hasta el momento, los afectados solo han tenido una reunión con la Comisión Bancaria en la que no se permitió el acceso a medios de comunicación.

De acuerdo con la afectada, durante el acto, las autoridades les informaron que la Sofipo está en su derecho de tomar medidas legales y agotar instancias, pero no les proporcionaron información clara sobre la situación.

La CNBV les sugirió acudir a la Condusef, aunque los ahorradores ya sabían que esa no era la vía adecuada. Al

acudir a esa dependencia, les confirmaron que solo pueden recibir quejas y emitir dictámenes, pero no pueden actuar si la parte acusada no asiste. Además, la institución aclaró que su función es solo de conciliación y no pueden intervenir directamente.

"Fuimos a la Condusef la semana pasada y nos dijeron que no pueden hacer nada. No pueden salir de eso y pues más adelante recibirán nuestras quejas y harán un dictamen. Ellos no pueden hacer nada y si la parte a la que estamos acusando no asiste, pues no pueden hacer nada", relató.

Actualmente, son más de 600 afectados los que se han organizado y han realizado diferentes protestas. Este martes lograron que les recibieran sus peticiones en Palacio Nacional y el próximo martes 13 de mayo, a las 10:00 horas, harán un plantón frente a la CNBV, al sur de la Ciudad de México, en sus instalaciones en Plaza Inn.

## Aseguran que subirá la tortilla por reforma laboral

**Cd. de México/El Universal.-**

Disminuir las horas laborales de la semana de 48 a 40 horas podría tener un impacto en los precios de producción de la tortilla de entre 2.3 y 4.6 pesos por kilo, dijo el Consejo Nacional de la Tortilla (CNT).

Pidió subsidiar el aumento y añadió que "antes de tomar estas decisiones se debe de analizar los temas a profundidad o solo se generan golpes a la economía".

A casi una semana de que se dio a conocer que se discutirá una reforma laboral para reducir la jornada laboral, dicho organismo explicó que ello se trasladará al precio al consumidor.

Por lo que pidió al gobierno mexicano "subsidiar este incremento o de lo contrario se verá un golpe a la economía nacional".

En la primera quincena de abril de 2025 los precios promedio en tortillerías de la tortilla estuvieron en 21.6 pesos por kilo, mientras que, en tiendas de autoservicio es de 14.1 pesos por kilo, de acuerdo con datos de Grupo Consultor de Mercados Agrícola basado en información de la Procuraduría Federal del Consumidor.



**El Consejo Nacional de la Tortilla advirtió que reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas podría aumentar entre 2.3 y 4.6 pesos el costo de la tortilla.**

Más del 90% de las exportaciones de frutas, verduras y demás hortalizas se envía al mercado estadounidense, en tanto que el 100% de las exportaciones de bovino en pie va a dicho país.

México vende a Estados Unidos productos estrella como el jitomate, chile verde, pepino, aguacate, limón y plátano, dijo Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

El 98% de las hortalizas que se exportan de México al mundo se envían al mercado estadounidense, alrededor de seis millones 600 mil toneladas métricas.

En la lista de los más exportados están el jitomate, chile verde, pepino, sandía, cebolla, calabacita, lechuga, tomate verde, zanahoria, espárrago, aguacate, limón, plátano, mango, fresa, uva, papaya, frambuesa, zarzamora y arándano.

En el top de las exportaciones están las

de bovino en pie, carne fresca y congelada, cerdo y miel, que en total suman 321 mil toneladas métricas.

Mientras que las ventas de cerveza y tequila suman los 546 millones de litros, casi el 95% de las exportaciones de la bebida de cebada tiene como destino Estados Unidos y el 80% de la de agave.

También se exportaron un millón 150 mil toneladas métricas de café, azúcar, nuez y frijol.

La Secretaría de Economía expuso el lunes que México además de ser proveedor de Estados Unidos de fruta, hortalizas, también vende nueces, higos, piñas, guayabas, coles y productos secos, además de frescos y cocidos al vapor o en agua.

Así como procesados como pan, pasteles, galletas, entre otros productos de panificación, que en 2023 sumaron dos mil 360 millones de dólares al año.

### Mundo Financiero

6 de Mayo 2025

|                           |                   |         |                      |         |           |                          |
|---------------------------|-------------------|---------|----------------------|---------|-----------|--------------------------|
| Tipo de cambio            | Dólar spot        |         | Compra               | Dólar   | Venta     | Cetes (28 días)          |
|                           | 19.6728           | 19.07   |                      | 20.16   |           | Hoy 8.55 / Anterior 8.65 |
|                           |                   |         | Sin cambio           |         |           |                          |
| IPyC                      | 57,349.83         | 22.31   | Euro                 | 22.32   | Dow Jones | 40,829.00                |
|                           |                   |         | 3 centavos más       |         |           |                          |
| Bolsa Mexicana De Valores | Sube 1,513.84 pts | 0.13749 | Yen                  | 0.13753 | Baja      | 389.83 pts               |
|                           | 2.71% más         |         | 0.00054 centavos más |         |           | 0.95% menos              |

| Bolsas del mundo |         |         |
|------------------|---------|---------|
| Bolsa            | Actual  | Cierre  |
| S&P 500          | 5606.91 | 5650.38 |
| BOVESPA          | 133515. | 133491. |
| NASDAQ 100 Index | 19791.3 | 19967.9 |
| DOW JONES        | 40829   | 41218.8 |
| NIKKEI           | 36830.6 | 36830.6 |

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bancos Mexicanos, World Gold Council (WGC)



**El lunes, la costa del municipio de Paraíso fue cerrada debido a la presencia de hidrocarburo.**

## Investigará ASEA a Pemex tras derrame de crudo en Dos Bocas

**Cd. de México/El Universal.-**

Un nuevo derrame de crudo en instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) fue reportado en Dos Bocas, Tabasco, y por eso la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), investigará a la empresa estatal.

"Sobre el derrame de hidrocarburo suscitado en la Terminal Marítima de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, la ASEA, en el ámbito de sus atribuciones, realizará

una supervisión a Petróleos Mexicanos (Pemex), para que informe las causas del suceso, la cantidad de hidrocarburo derramado y las acciones de remediación implementarse", informó la Agencia la noche de ayer lunes.

La ASEA, órgano desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), dijo que su compromiso es con el cuidado y preservación del medio ambiente; y en la medida que se actualice la información se estarán comunicando las acciones a implementar y los avances de las mismas.

## 73.6% de los hogares tiene acceso a internet: Inegi

**Cd. de México/El Universal.-**

El año pasado, 73.6% de los hogares en México contó con acceso a internet, cifra superior al nivel de 71.7% reportado en 2023, revelaron este martes los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), divulgados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(Inegi).

Las entidades con porcentajes más altos fueron Ciudad de México y Sonora, ambas con 84.4%, seguidas por Nuevo León, con 83.7%.

En contraste, los estados con los porcentajes más bajos de hogares con acceso a internet fueron Guerrero, con 58.9%; Oaxaca, 55.5%, y Chiapas, 50.7%.

Por otra parte, los resultados de la encuesta mostraron que 83.1% de la

población de seis años y más en el país usó internet en 2024, contra la tasa de 81.2% observada un año antes. El resto (16.9%) no lo usó por factores como no saber cómo, con 9.5%; no le interesa o no lo necesita, con 2.8%, y no lo utiliza por la falta de recursos económicos, 1.8%.

De acuerdo con la ENDUTIH, 35.8% de las personas usuarias de internet realizaron compras en línea el año pasado. Las principales adquisiciones fueron artículos de uso e higiene personal, con 77.9%; artículos para el hogar, 45.8%, así como alimentos y bebidas, 33.0%.

En contraste, 64.2% del total de población usuaria de internet no hizo compras por esa vía.

Sin embargo, la ENDUTIH arrojó que 81.7% de las personas de seis años y más usó teléfono celular en 2024. De ellas, 79.9% usó un contrato de prepago, 15.3% optó por uno de pospago y 0.5% empleó ambos tipos.

El gasto promedio mensual en contratos de prepago de telefonía celular fue de 161.80 pesos, y en contratos de pospago, de 477.50 pesos. Entre quienes combinaron ambos tipos de contrato, el promedio mensual erogado fue de 427.80 pesos.



**El gasto mensual promedio en telefonía móvil en México fue de 161.80 pesos para contratos de prepago y 477.50 pesos para contratos pospago.**

## EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 horas del día 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción de los bienes objeto del remate: 1. INMUEBLE UBICADO EN MANZANA 4, LOTE 3, FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL LAS TORRES, MUNICIPIO SALTILLO, ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO: 5,212.00 M2. 2. INMUEBLE UBICADO EN MANZANA 4, LOTE 4, FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL LAS TORRES, MUNICIPIO SALTILLO, ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO: 4,741.00 M2. 3. INMUEBLE UBICADO EN MANZANA 4, LOTE 5, FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL LAS TORRES, MUNICIPIO SALTILLO, ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO: 4,294.00 M2. Titular y porcentaje del bien a rematar; correspondiente a los derechos que le correspondan al codemandado Raymundo Verdúzco Echeverría de los bienes inmuebles embargados dentro del presente juicio. Valor y Postura Legal: 1. Postura legal para el bien inmueble identificado con el número 1): La cantidad de \$9,453,466.66 (nueve millones cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$14,180,200.00 (catorce millones ciento ochenta mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, respecto del cual se tuvo por conforme al codemandado Raymundo Verdúzco Echeverría, mediante proveído de fecha 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco, consecutivo 0113, atento a lo dispuesto por los artículos 475, 479, 480 y 503 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. 2. Postura legal para el bien inmueble identificado con el número 2): La cantidad de \$3,419,066.66 (tres millones cuatrocientos diecinueve mil sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$5,128,600.00 (cinco millones ciento veintiocho mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, respecto del cual se tuvo por conforme al codemandado Raymundo Verdúzco Echeverría, mediante proveído de fecha 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco, consecutivo 0113, atento a lo dispuesto por los artículos 475, 479, 480 y 503 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos de los inmuebles objeto del remate, siendo las siguientes cantidades: 1. Consignación inmueble número 1): \$1,418,020.00 (un millón cuatrocientos dieciocho mil veinte pesos 00/100 moneda nacional). 2. Consignación inmueble número 2): \$512,860.00 (quinientos doce mil ochocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional). 3. Consignación inmueble número 3): \$3,307,620.00 (tres millones trescientos siete mil seiscientos veinte pesos 00/100 moneda nacional). Mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad: Deberá publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en esta Ciudad; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 531/2016, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Javier Molina Serrano, en su carácter de apoderado para pleitos y cobranzas de Herramental Monterrey, Sociedad Anónima, en contra de Maquilados Hylpasa, Sociedad Anónima de Capital Variable y Raymundo Verdúzco Echeverría, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado, Monterrey, Nuevo León a 7 siete de abril de 2025 dos mil veinticinco. Doy Fe.

**CIUDADANA SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA ROSALINDA RODRIGUEZ BELMARES. (11 y 7)**

## EDICTO

Dirigido a: Gregorio Garza Guzmán. Domicilio: Ignorado. En fecha 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés fue admitido a trámite ante este H. Juzgado, el expediente judicial número 1812/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción positiva, promovido por Gerardo Guzmán Mendoza, en contra de Gregorio Garza Guzmán, Manuela Lizcano Cárdenas y la sucesión a bienes de Mario González Lizcano a través de su albacea Gloria Rodríguez González y del Director del Instituto Registral y Catastral del Estado, y mediante auto de fecha 11 once marzo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó expedir a Gregorio Garza Guzmán, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado que se edita en esta ciudad, así como en un periódico de mayor circulación como lo son El Norte, Milenio, el Porvenir o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produjera su contestación; quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, en el apereamiento de que en caso de no hacerlo así, las subsucesentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 del Código Procesal Civil Estatal. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

**JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (6, 7 y 8)**

## EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. AL CIUDADANO JONATHAN OMAR HERNÁNDEZ ACEVEDO EN FECHA 29 VEINTINUEVE DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, SE ADMITIÓ EN EL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 726/2023, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE NOTIFICACION Y INTERPELACION JUDICIAL PROMOVIDO POR DIANA LETICIA NUÑEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE RESPECTO DE JONATHAN OMAR HERNÁNDEZ ACEVEDO Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 11 ONCE DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JONATHAN OMAR HERNÁNDEZ ACEVEDO, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TERMINO DE 9 NUEVE DIAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 2 DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. rubricas.

**LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO RÚBRICA CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL. (6, 7 y 8)**

## EDICTO

En fecha quince de agosto de dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 646/2023 el juicio ejecutivo mercantil promovido por Emilio Califa Carranza, por sus propios derechos en contra de Juan José Galán Benavides; mencionando que la parte demandada suscribió un título de crédito de los denominados por la ley "pagaré", reclamándole en lo modular lo siguiente: a) Pago de la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 MXN) por concepto de suerte principal. b) Pago de los intereses mensuales calculados a razón del 3.00% (tres punto cero cero por ciento) mensual. Prestación que me reservo cuantificar hasta la etapa de ejecución de sentencia. c) Pago de los intereses moratorios calculados a razón del 1.00% (uno punto cero cero por ciento) mensual, a partir de que la parte demandada incumplió en mora y hasta la total liquidación del adeudo. Prestación que me reservo cuantificar hasta la etapa de ejecución de sentencia. d) Pago de los Gastos y Costas que se originen con la tramitación del presente juicio. Ordenándose mediante auto de fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro emplazar al demandado Juan José Galán Benavides, por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en cualquiera de los siguientes periódicos: Reforma o Milenio Diario, a elección del actor, ya que tienen cobertura nacional, así como en cualquiera de los periódicos locales El Norte, Milenio Diario, ABC, El Horizonte o El Porvenir, a elección del actor, ya que estos se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León; por ello, por este medio se le requiere del pago de la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 MXN), por concepto de suerte principal, y demás accesorios; y que en caso de no hacerlo, podrá señalar bienes de su propiedad para embargo, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará al accionante. Se le emplaza al demandado Juan José Galán Benavides, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación del edicto, ocurra al local de este juzgado a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer, y así mismo alegue a dicho escrito de contestación copias simples o fotostáticas, siempre que sean legibles a simple vista, de su Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC) e identificación oficial, conforme a lo establecido en el artículo 1061 fracciones IV y V del Código de Comercio. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la competencia jurisdiccional de este tribunal, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsucesentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán en los términos previstos por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, es decir, por Boletín Judicial. Quedan las copias de la demanda y documentos acompañados a la misma a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para su instrucción. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a cuatro de febrero de dos mil veinticinco.

**EL C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. ARTURO ESPARZA CAMPOS. (6, 7 y 8)**

## EDICTO

AL SEÑOR ISAIAS RODRIGUEZ REYES. DOMICILIO IGNORADO Con fecha 13 trece de enero del año en curso, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos al ciudadano Isaias Rodríguez Reyes, de la demanda admitida en fecha 02 dos de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, relativa al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por María del Socorro Ramírez Alvarado, con respecto a Isaias Rodríguez Reyes radicado bajo el expediente judicial número 192/2024, edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud de divorcio de fecha 20 veinte de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro y documentos acompañados a la misma, consistentes en simples de la demanda de divorcio de fecha 20 veinte de marzo de 2024 dos mil veinticuatro y documentos acompañados a la misma, consistente en copia simple de, 1 croquis y 1 traslado, para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Enero de 2025  
**LIC. GERARDO LLANES RODRIGUEZ C. SECRETARIO ADCRITO A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A ESTE JUZGADO. (7, 8 y 9)**

## EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes Inmuebles. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 horas del día 29 veintinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción de los bienes objeto del remate: 1. FINCA NO. 1369 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLERA TIPO DE TERRENO RUSTICO FRACCIÓN 3, FRACCIÓN DE LA FRACCIÓN TRES DEL RANCHO "EL NOLE" SUPERFICIE 260-00-00 HECTAREAS. 2. FINCA NO. 1522 DEL MUNICIPIO DE LLERA TIPO DE INMUEBLE: TERRENO RUSTICO PORCIÓN 7 DE L FRACCIÓN TRES DEL RANCHO "EL NOLE", SUPERFICIE 150-00-00 HECTAREAS. Titular y porcentaje del bien a rematar: correspondiente a los derechos que le correspondan al codemandado Jorge Ernesto Guadarrama Arias sobre el 100% cien por ciento de los bienes inmuebles embargados dentro del presente juicio. Valor y Postura Legal: 1. Postura legal para el bien inmueble identificado con el número 1): La cantidad de \$3,120,000 (tres millones ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$4,680,000.00 (cuatro millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, respecto del cual se tuvo al codemandado por conforme según consta en auto de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, consecutivo 0048, por lo que el actualizado corre la misma suerte, atento a lo dispuesto por los artículos 475, 479, 480 y 503 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. 2. Postura legal para el bien inmueble identificado con el número 2): La cantidad de \$2,400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$3,600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, respecto del cual se tuvo al codemandado por conforme según consta en auto de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, consecutivo 0048, por lo que el actualizado corre la misma suerte, atento a lo dispuesto por los artículos 475, 479, 480 y 503 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos que le corresponden de los inmuebles objeto del remate, siendo las siguientes cantidades: 1. Consignación Inmueble número 1): \$468,000.00 (cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional). 2. Consignación Inmueble número 2): \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad: Deberá publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en esta Ciudad; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 263/2014, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por José Alberto Ábramo Martínez apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de Superación Tecnológica, Sociedad Anónima de Capital Variable y Jorge Ernesto Guadarrama Arias, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado, Monterrey, Nuevo León a 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco. Doy Fe.

**CIUDADANA SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA ROSALINDA RODRIGUEZ BELMARES. (7 y 21)**

## EDICTO

AL C. PEDRO ESCOBEDO VELAZQUEZ. Domicilio desconocido. En fecha 12 de Marzo del año 2024, se admitió a tramite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado la demanda que promueve la Ciudadana CLAUDIA MARIBEL LUGO ESTRADA en contra de Pedro Escobedo Velázquez, dentro del expediente 337/2024 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Pérdida de la Patria Potestad, luego en fecha 18 de Marzo de 2025, se ordeno se emplazara por edictos al demandado Pedro Escobedo Velázquez, que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este tribunal por escrito a formular su contestación; debiendo hacer valer las excepciones de su intención, si las tuviere. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida Instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndole que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsucesentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. Apodaca, Nuevo León a 31 de marzo de 2025.

**C. SECRETARIO ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (7, 8 y 9)**

## EDICTO

Con fecha 22 veintidós de abril del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 71/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de Martha Celeste Elias Aguilar y Luis Carlos Madrigal Elias, promovido por Isaac Madrigal Perales, Ángel Isaac y Juan Manuel de apellidos Madrigal Elias. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 de Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Cerrillo, N.L., a 28 de abril de 2025  
**LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA C. SECRETARIO (7)**

## EDICTO

AL SEÑOR JACOB SCOTT MEDINA, DOMICILIO IGNORADO En fecha 19 diecinueve de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 810/2024, relativo al Juicio oral de Divorcio Incausado promovido por Ruth Jaqueline Medina Saucedo, con respecto a Jacob Scott Medina, emplazar al demandado por medio de edictos que se publicaran por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días contados a partir del siguiente que quede notificado ocurra ante este tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de incumplir con lo anterior, las demás notificaciones de carácter personal se le realizaran por medio de la tabla de estrados de este Juzgado, ello conforme a lo dispuesto por el precepto 73 antes innovado.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de abril de 2025.  
**LICENCIADO GERARDO LLANES RODRIGUEZ. SECRETARIO ADCRITO A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (6, 7 y 8)**

## EDICTO

A la ciudadana Eva Delia Villanueva Rodríguez, con domicilio: Ignorado. Con fecha 26 veintiséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 98/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Martha Esthela Obregón Paniagua en contra de Eva Delia Villanueva Rodríguez; así mismo por auto de fecha 1 uno de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la ciudadana Eva Delia Villanueva Rodríguez, para que dentro del término de 9 nueve días ocurran a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy Fe.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (6, 7 y 8)**

## EDICTO

Al ciudadano: Fernando García Núñez Domicilio: Ignorado. Con fecha 27 veintisiete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1496/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto de las menores Alejandra Guadalupe y Amy Fernanda de apellidos García Mendoza, promovido por Silvia Jaqueline Mendoza Rodríguez en contra de Fernando García Núñez; ordenándose mediante auto de fecha 20 veinte de marzo del año en curso, se notificara al antes mencionado ciudadano Fernando García Núñez a través de edictos, mismos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos del Estado; a fin de hacerle del conocimiento sobre la tramitación del presente procedimiento, para efectos de que comparezca dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir su contestación, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer y ofrezca las probanzas de su intención, ello acorde a lo preceptuado en el numeral 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León; en la inteligencia de que la notificación así hecha al demandado, surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, quedando para tal efecto, a disposición de la parte interesada la copia simple de la denuncia y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, en este recinto oficial; debiéndose prevenir a dicho ciudadano Fernando García Núñez, para que dentro del término concedido para la contestación señalen domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsucesentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (6, 7 y 8)**

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de Abril del año 2025 comparecen ante mí los señores LUIS CARLOS ELIZONDO LEAL Y EDUARDO JAVIER ELIZONDO GARCÍA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARÍA TERESA GARCÍA AYALA, quien falleció en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el día 07 de Noviembre del año 2021, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituyó al señor LUIS CARLOS ELIZONDO LEAL como Único y Universal Heredero y al señor y EDUARDO JAVIER ELIZONDO GARCÍA, como Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión. El señor LUIS CARLOS ELIZONDO LEAL manifiesta que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y el señor EDUARDO JAVIER ELIZONDO GARCÍA acepta el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 23 de Abril del año 2025

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3 (7 y 21)**

## EDICTO

A la persona moral Fraccionadora Regiomontana, Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha quince de octubre de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 2634/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Antonio González Gallardo, en contra de Fraccionadora Regiomontana, Sociedad Anónima, donde se le reclama literalmente lo siguiente: a).- LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PRESCRIPCIÓN NEGATIVA DEL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y POR TANTO EXTINCIÓN DE LA HIPOTECA, que gravita sobre el inmueble de mi propiedad y es el siguiente: Lote terreno marcado con el número 9 de la manzana número 221(21) del Primer Sector del fraccionamiento MIRADOR RESIDENCIAL de esta ciudad; manzana que se encuentra circundada por las siguientes calles Cerro de la Leona, al Norte; Cerro del Potosí al Sur; Cerro de las Mitras al Oriente y Cerro del Obispaño al Poniente. Teniendo dicho lote de terreno una superficie de 220.00 M2 y las siguientes medidas y colindancias al Norte 10.00 mts., da frente a la calle Cerro de la Leona; al Sur en 10.00 Mts., colinda con parte de los lotes números 20 y 21; al Oriente en 22.00 mts., colinda con el lote número 10 y al Poniente en 22.00 mts., colinda con el lote número 8 ocho. Dicha Propiedad está inscrita a favor de la suscrita MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ GALLARDO, bajo el número 20, Volumen 189, Libro 1, Sección 1 Propiedad Unidad; Monterrey, N.L. de fecha 7 de Enero de 1980 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Primer Distrito con asiento en Monterrey, N.L. - Gravamen constituido por medio de la Escritura Pública número 18,188 de fecha 19 de Junio de 1979, pasada ante el Lic. Fernando Méndez López, Notario Público número 12 que ejerció en este Municipio, y que contiene el Convenio de Reconocimiento de Adeudo con Garantía Hipotecaria, celebrado con la empresa FRACCIONADORA REGIOMONTANA, S.A. quien fue La Parte Vendedora del Terreno, que generó la anotación marginal de Hipoteca en la inscripción de propiedad antes citada, y cuya cancelación se solicita por la suma de \$33,230.43 (TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 43/100 MONEDA NACIONAL DE CURSO ANTERIOR) actuales \$33.23 (TREINTA Y TRES PESOS 23/100 MONEDA NACIONAL) está inscrito bajo el número 5. Volumen 105, Libro 1, Sección II Gravámenes Unidad; Monterrey, N.L. de fecha 7 de Enero de 1980 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Primer Distrito con asiento en Monterrey, N.L. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Fraccionadora Regiomontana, Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado la correspondiente copia de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: Copia certificada en formato electrónico del expediente 577/2024; Copia certificada de la escritura 18,188; Copia certificada de la escritura 18,188; Certificado de gravámenes. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Fraccionadora Regiomontana, Sociedad Anónima para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsucesentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

**MISAEEL RODRIGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (7, 8 y 9)**

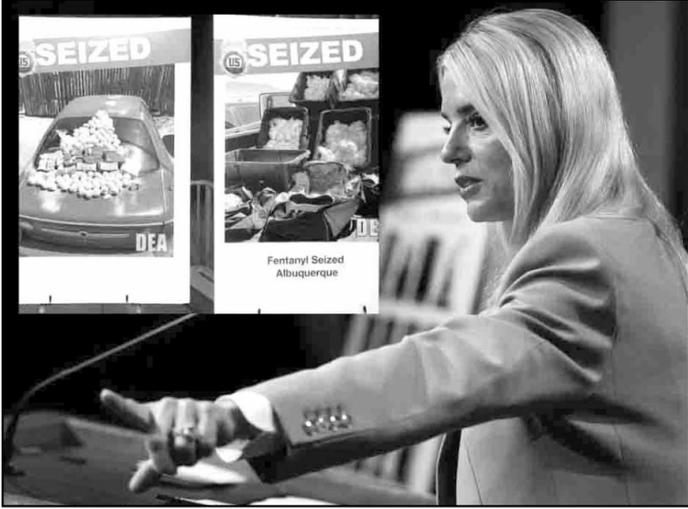
## EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EXPEDIENTE 724/2023. AL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL TEJEDA GONZÁLEZ EN FECHA 29 VEINTINUEVE DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, SE ADMITIÓ EN EL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 724/2023, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE NOTIFICACION Y INTERPELACION JUDICIAL PROMOVIDO POR DIANA LETICIA NUÑEZ LÓPEZ , EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE RESPECTO DE MIGUEL ÁNGEL TEJEDA GONZÁLEZ Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 11 ONCE DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A MIGUEL ÁNGEL TEJEDA GONZÁLEZ, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TERMINO DE 9 NUEVE DIAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTANDO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 2 DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. RUBRICAS.

**LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO. RÚBRICA CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL (6, 7 y 8)**

## EDICTO

El día 24-veinticuatro de abril del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de Intestado a bienes de Josefina Alicia Ortiz Macarena y/o Josefina Alicia Ortiz Macarena, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 353/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de abril del 2025.



La Fiscal General Pam Bondi durante una conferencia de prensa en el Departamento de Justicia, en Washington.

## Anuncia Pam Bondi la mayor incautación de fentanilo en EU

Redacción/Estados Unidos.-

La fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, aseguró que las autoridades estadounidenses realizaron una de las mayores incautaciones de fentanilo en la historia de Estados Unidos, al decomisar 11.5 kilogramos del opioide en Nuevo México, informó en una conferencia de prensa este martes.

"Junto con nuestros socios locales, estatales y federales, se apuntó contra una de las organizaciones de narcotráfico y terrorismo extranjero más grandes y peligrosas de nuestro país", declaró Bondi.

La fiscal añadió que los agentes confiscaron aproximadamente 3 millones de pastillas, 35 kilogramos de metanfetamina, 4.5 kilogramos de heroína, 7.5 kilogramos de cocaína, 11.5 kilogramos de fentanilo en polvo, 49 armas y cerca de 5 millones de dólares en efectivo.

La operación fue encabezada por la agencia de Administración de Control de Drogas (DEA), por sus siglas en inglés, en colaboración con agentes locales. El fiscal de los Estados Unidos para el distrito de Nuevo México, Ryan Ellison, afirmó que durante el operativo, fueron detenidas 16 personas, seis de

Al desmantelar una de las organizaciones de tráfico de fentanilo más grandes y peligrosas de la historia de Estados Unidos, hemos retirado millones de dosis letales de nuestras calles y enviado un mensaje claro: quienes se lucran envenenando a nuestros ciudadanos rendirán cuentas"

Ryan Ellison

ellos se encontraban sin autorización legal en territorio estadounidense, además del presunto líder, Heriberto Salazar Amaya, migrante indocumentado de México con dos deportaciones previas y vínculos directos con el cártel de Sinaloa, quien vivía en Salem, Oregón.

Las drogas se distribuían en Albuquerque, Nuevo México, Phoenix, Arizona y en Utah, de acuerdo a la agencia de noticias Fox News.

## ¿Se acerca una guerra nuclear?

# Bombardea India supuestas bases terroristas en Pakistán

### La operación militar, bautizada como Sindoor, responde al atentado del 22 de abril y se centra en neutralizar amenazas sin atacar instalaciones militares de Pakistán

Redacción/India.-

El Ejército de la India bombardeó pasada la medianoche del miércoles nueve supuestas bases terroristas ubicadas en Pakistán y en la Cachemira administrada por Pakistán, donde denunció que habían sido planificados ataques terroristas contra el país.

"Hace poco, las Fuerzas Armadas de la India lanzaron la OPERACIÓN SINDOOR, atacando infraestructura terrorista en Pakistán y en el territorio de Jammu y Cachemira ocupado por Pakistán, desde donde se han planeado y dirigido ataques terroristas contra la India", informó en un comunicado el Ministerio de Defensa de la India.

Descartó que los ataques hubieran tenido como objetivo alguna instalación militar pakistani.

### Qué desató este nuevo bombardeo por la India

La tensión histórica entre la India y Pakistán se disparó nuevamente el pasado martes 22 de abril tras un 'ataque terrorista' en la Cachemira, región en disputa por ambas naciones desde su independencia, en el que murieron 26 personas.

India calificó aquel ataque como un acto terrorista, y el gobierno del primer ministro, Narendra Modi, acusó a Pakistán de estar involucrado y prometió castigar a los responsables. Aunque, Pakistán, negó cualquier vínculo con los ataques y advirtió de represalias si India emprendía acciones militares.

Desde entonces, ambas naciones denunciaron violaciones al acuerdo de alto al fuego.

Nuevas Delhi no presentó públicamente pruebas de la supuesta implicación que tendría Pakistán. Sin embargo, el gobierno de la India tomó varias



El Ejército indio llevó a cabo en la medianoche del miércoles una ofensiva aérea contra nueve enclaves identificados como centros de actividad terrorista.

medidas punitivas contra Pakistán, desde la suspensión del Tratado de las Aguas del Indo y la prohibición de las importaciones, la suspensión de visados y la expulsión de diplomáticos.

Por su parte, Pakistán respondió con la expulsión de diplomáticos indios y la cancelación de algunos visados indios, además de cerrar su frontera y prohibir a las aerolíneas indias usar su espacio aéreo y cancelar todos los acuerdos bilaterales.

### Poderío nuclear y militar de India y Pakistán

India ocupa un puesto superior en cuanto a fuerza convencional, con alrededor de 1.46 millones de efectivos militares activos, en comparación con los 654 mil de Pakistán.

También tiene ventaja en vehículos

blindados y aeronaves, operando más de 4 mil 200 tanques y 2 mil 229 aeronaves, incluyendo 513 aviones de combate, mientras que Pakistán cuenta con alrededor de 2 mil 627 tanques y 1 mil 399 aeronaves.

En cuanto a capacidad nuclear, a principios de 2025, se estima que la India posee alrededor de 180 ojivas nucleares, mientras que Pakistán posee aproximadamente 170.

El exdirector de Inteligencia India (RAW) y reconocido experto en Cachemira, Amarjit Singh Dulat, mantiene una postura racional, "la guerra es la última peor opción", dijo a EFE.

"No creo que vayamos a tener una guerra. Nadie quiere una guerra, especialmente los generales, porque eso solo significaría devastación. En la guerra no hay ganadores", aseguró Dulat el 5 de mayo.

## Todo listo para cónclave que elegirá al sucesor

Redacción/Vaticano.-

Los cardenales que elegirán al sucesor del papa Francisco comenzaron a instalarse este martes en El Vaticano, que ya dispuso los largos mesones y las sillas en la majestuosa Capilla Sixtina, escenario del esperado y crucial cónclave.

La identidad del futuro pontífice es la gran incógnita en un cónclave que expertos anticipan abierto y sin claros favoritos, después que el pontificado reformista del jesuita argentino despertara un fervor popular y una división en el seno de la Iglesia.

"Que no sea muy cerrado, que al contrario apoye a nuestra juventud que viene con unos valores tal vez diferentes a nosotros", aseguró a AFP la mexicana Verónica de García, de turismo en el Vaticano.

El cardenal y arzobispo de Argel, Jean-Paul Vesco, indicó que existen "al menos cinco o seis" personalidades que podrían ser elegidas, en una entrevista al diario italiano Corriere della Sera.

"Pero no hay ninguno que 'aplaste' a los demás, ninguno del que se pueda pensar: Será él", dijo.

El cónclave empezará oficialmente el miércoles. El Vaticano difundió la víspera imágenes de la Capilla Sixtina que dan muestra de la solemnidad: varias hileras de mesones aparecen engalanados con telas marrones y rojas, sobre las cuales aparecen los nombres de los cardenales.

A partir de las 15H00 (13H00 GMT) del miércoles, se cortarán las señales telefónicas en el interior del Vaticano para

aislar a los purpurados de influencias externas.

Durante el cónclave, los "principes de la Iglesia" deben permanecer sin teléfono ni acceso a internet ni a medios de comunicación, y guardar secreto sobre todo lo relativo a la elección del nuevo sumo pontífice.

En la vecina plaza de San Pedro, miles de personas mirarán la chimenea instalada en el tejado de la Capilla Sixtina a la espera de vislumbrar el humo blanco, primera señal de la elección del 267º papa.

La elección de Benedicto XVI en 2005 y la de Francisco en 2013 tomaron dos días. Pero algunos esperan ahora que

sea más largo, máxime cuando es el cónclave más internacional de la historia con cardenales procedentes de 70 países.

El elevado número de cardenales electores hizo que la residencia de Santa Marta, donde suelen alojarse desde el cónclave de 2005, se quedara pequeña y se tuviera que habilitar un edificio vecino, que suele acoger a funcionarios vaticanos.

Antes de 2005, los purpurados se alojaban en habitaciones improvisadas en el Palacio Apostólico, más incómodas y con pocos baños, por lo que el papa Juan Pablo II decidió construir la actual residencia.



El elevado número de cardenales electores se aloja en la residencia de Santa Marta.



Evo Morales alega que el juicio por trata de personas en su contra busca impedir su candidatura en los próximos comicios nacionales del 17 de agosto.

## Dictan prisión para jueza que anuló captura de Evo Morales

Redacción/Venezuela.-

La Justicia de Bolivia dictó el orden de prisión preventiva por un mes para Lilian Moreno, la jueza departamental que hace una semana emitió una resolución que anuló la orden de captura contra el expresidente Evo Morales, por un caso de trata agravada de personas.

El abogado de Moreno, Nicolás Osinaga, informó que la decisión de la jueza anticorrupción de La Paz, Ximena Palacios, señala que su defendida debe permanecer en la cárcel de Palmasola, en la región oriental de Santa Cruz, por un mes, sin que se le diera derecho a la defensa.

La jueza es acusada de los delitos de

desobediencia de resoluciones judiciales y de incumplimiento de deberes en la protección de mujeres en situación de violencia, según la estatal Agencia Boliviana de Información.

"Es una medida extrema, abusiva que se le impuso (...) solo para amenazarla", dijo Silvestre Ibáñez, también abogado de Moreno, al canal estatal Bolivia TV.

Lilian Moreno fue detenida el lunes en la región oriental de Santa Cruz y trasladada a La Paz, después de que el Ministerio de Justicia presentara una denuncia en su contra.

El pasado viernes, el juez Franz Zabaleta, de La Paz, dispuso mantener activa la orden de aprehensión en contra del ex mandatario (2015-2019).

## Rescata EU a opositores venezolanos refugiados en embajada argentina en Caracas



El grupo de antichavistas permanecía en calidad de refugiados en la embajada de Argentina y que era custodiada por Brasil.

Redacción/Venezuela.-

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, informó este martes que cinco opositores venezolanos que permanecían refugiados en la Embajada de Argentina en Caracas desde marzo de 2024 y que era custodiada por Brasil, fueron evacuados con éxito y ya se encuentran en territorio estadounidense.

Rubio calificó la operación como un "rescate exitoso" y aseguró que Washington celebra la liberación de lo que consideró "rehenes del régimen de Maduro". En su mensaje publicado en X, el funcionario agradeció al personal

estadounidense y a los aliados internacionales que contribuyeron a garantizar la salida segura de los disidentes.

"Todos los rehenes están a salvo en suelo estadounidense.

El régimen ilegítimo de Maduro ha socavado las instituciones democráticas, violado los derechos humanos y puesto en riesgo la seguridad regional", afirmó Rubio sin ofrecer mayores detalles sobre el operativo.

Los cinco evacuados eran aliados de la dirigente opositora María Corina Machado, y habían sido acusados por el gobierno venezolano de delitos como conspiración y traición a la patria. Sus nombres: Magalí Meda, Claudia

Macero, Omar González, Pedro Urruchurtu y Humberto Villalobos. Inicialmente, el grupo incluía a una sexta persona, Fernando Martínez Mottola, quien debió abandonar la sede diplomática en diciembre pasado por motivos de salud y falleció posteriormente en Caracas.

Durante los meses de refugio, los opositores denunciaron condiciones extremas: bloqueo de alimentos, medicinas y agua, así como una constante vigilancia y amenazas de irrupción por parte de fuerzas de seguridad venezolanas.

La cooperación entre gobiernos refleja el interés por mantener viva la causa democrática en el país.



Inspectores de la Profepa acudieron y colocaron los sellos en la mencionada zona de la planta.

## Clausura Profepa área de Ternium causante del derrame en arroyo

### El accidente donde se derramó cloruro ferroso y agua ácida en el Arroyo La Talaverna se originó en el área Granja de Tanques de la planta Churubusco

César López.

Luego del accidente donde se derramó cloruro ferroso y agua ácida en el Arroyo La Talaverna, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) clausuró el área Granja de Tanques de la empresa Ternium planta Churubusco.

Asimismo, también solicitó un estudio para identificar las posibles afectaciones derivadas de este accidente.

De acuerdo con la procuradora Mariana Boy Tamborrell los resultados serán evaluados y servirán como base para definir las acciones a seguir. Además, se requirió un informe detallado sobre las acciones de limpieza realizadas y un reporte diario de los avances en la limpieza de las zonas afectadas y la acreditación de que dichas áreas han sido saneadas de manera satisfactoria.

**La Profepa continuará dando seguimiento e informando sobre el cumplimiento de las medidas correctivas**

Profepa

También elementos de la PROFEPA realizaron en días pasados un recorrido por el arroyo La Talaverna, donde se observó una coloración naranja en el agua, indicio del paso de residuos peligrosos vertidos en el drenaje ubicado dentro de las instalaciones de la empresa Ternium.

"Con respecto a las medidas de urgente aplicación, la empresa presentó varios informes sobre el avance en el cumplimiento entre el 21 y el 30 de

abril. El 28 del mismo mes informó que ya se puede acceder a la Granja de Tanques. Queda pendiente que acredite que se llevó a cabo la remediación de las áreas Granja de Tanques y arroyo La Talaverna", mencionaron a través de un comunicado.

Por último, Boy Tamborrell, detalló que del 3 al 6 mayo se hicieron visitas complementarias para verificar el cumplimiento de las medidas correctivas; en una de ellas los inspectores recorrieron la zona afectada en el arroyo La Talaverna, observando diversas cuadrillas de limpieza para recolectar tierra contaminada, hierba y basura, además puntualizaron que no se encontraron ejemplares de vida silvestre muertos.

"La Profepa continuará dando seguimiento e informando sobre el cumplimiento de las medidas correctivas", concluyó.

## Exigen plan de contingencias contra accidentes ambientales

Jorge Maldonado Díaz

Ante el fuerte daño ambiental que ocasiono la empresa Ternium, diputados del Congreso Local solicitaron una sanción ejemplar que marque un precedente a las demás empresas que contaminan en medio ambiente y a la vez pidieron un plan de contingencia contra este tipo de accidentes.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción del PAN dijo que veía mucha pasividad por parte de las autoridades en la toma de decisiones, a tal grado de referir que estas van tarde en el plan de acción para remediar la contaminación generada a lo largo de los escurrimientos de esos químicos por todo el Arroyo La Talaverna.

"Hay que ponerle una sanción ejemplar al tema de Ternium, ahorita ya con un poquito de lluvia dicen que ya se limpió, pero la realidad es que nada más se extendió. El problema es que todas esas aguas van y paran en alguna presa y hay que ver todo el sistema, qué hay que hacer para remediar la contaminación".

"Es un tema muy importante para evitarlo en otra ocasión y para dejar un plan de acción para remediar la contaminación todos los vecinos de las 40 colonias aledañas al arroyo La Talaverna manifiestan que fue muy fuerte la molestia que les generó este nivel de contaminación y que esperan que no vuelva a suceder por lo que esperan que haya una sanción bastante fuerte para la empresa que contaminó".

"Lo que vemos es una pasividad de parte del Estado y de las autoridades federales en la toma de decisiones, en el actuar, posiblemente están actuando en lo oscuro, tratando de llegar a una negociación, cosa que no queremos que ese sea el resultado, necesitamos una sanción pública, una sanción ejemplar que pudiera ser económica para que se vea remediada la contaminación que generó y va a generar esta falla que tuvieron", dijo.

El líder de los legisladores panistas señaló que era urgente la firma de un



Carlos de la Fuente

acuerdo entre la federación y el estado, para que la administración estatal pueda intervenir, ya que muchas de estas aprovechan esta laguna jurídica para ampararse y no les puedan hacer nada al ser competencia federal.

"El llamado es para que la Federación tenga un tipo de convenio con el Estado para que el Estado pueda supervisar este tipo de industrias que desgraciadamente las más contaminantes son de carácter federal, se escudan de que los supervisores del Estado no tienen injerencia y desgraciadamente la Profepa y Semarnat no tiene personal para estarlos monitoreando constantemente", agregó.

Por su parte, Jesús Elizondo Salazar, diputado de Morena pidió al estado que la sanción aplicable a la empresa sea conforme al daño ambiental que haya provocado.

"Ternium es una empresa que genera muchos empleos, apoya mucho a las pequeñas y medianas empresas, hace cosas muy buenas, pero eso no justifica el daño ambiental que hicieron y tienen que ser sancionados", agregó.

## Imputan por violación a ex instructor de gimnasia

César López.

Por delitos equiparable a violación y atentados al pudor; el ex profesor de Gimnasia, Damazo "N", fue imputado ayer martes en una segunda carpeta de investigación.

Tras tres intentos fallidos, el acusado de agredir a sus alumnas se presentó ante un Juez en el Palacio de Justicia de Monterrey,

A decir de la Fiscalía General de Justicia, al momento suma seis carpetas de investigación en su contra.

La medida cautelar de permanencia en el Penal de Apodaca, se mantiene

Es de destacar que las tres audiencias anteriores fueron diferidas.

El abogado de dos de las víctimas, Alejandro Romano, señaló que Damazo

cuenta con un amparo contra la prisión preventiva justificada.

"Se fijó como fecha el próximo domingo a las 12:00 horas aquí en el Palacio para que se resuelva su situación jurídica", indicó al término de la audiencia.

Por separado y tras salir del Palacio de Justicia, Gerardo Rincón, abogado del imputado, reiteró que él no defiende a violadores e insistió que llegarán a las últimas consecuencias para que se esclarezca la situación de su defendido.

"Yo no defiendo violadores, vamos a darle con todo hasta donde lleguen estas circunstancias. Pero si tomé las carpetas es porque no se vale la injusticia", agregó, "quiero que se esclarezcan las cosas y si es culpable, que pague", concluyó.



Tras tres intentos fallidos el ex entrenador se presentó ante un juez



Contará con 21 unidades eléctricas, con lo cual son ya 400 nuevos camiones TransMetro los que se tienen en general

## Ponen en marcha TransMetro Cabezada-Talleres-San Bernabé

Consuelo López González.

Con la llegada de 21 nuevas unidades eléctricas, el Gobernador Samuel García Sepúlveda puso en marcha el TransMetro Cabezada-Talleres-San Bernabé.

En la Explanada del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, en San Bernabé; el mandatario estatal dio salida a los autobuses que recorrerán el norte de la ciudad de Monterrey.

Al momento, dijo, suman 400 nuevos camiones de TransMetro que, mediante 30 ramales, conectan los municipios del área metropolitana con las líneas 1, 2, y 3 del Metro.

Piso bajo, rampa, doble espacio para silla de ruedas, wifi, aire acondicionado, cámaras de seguridad, conexión al C5, son algunas de sus características.

"Vamos a estar alimentando y ustedes van a empezar a notar líneas del metro, nuevos vagones y trenes, nuevos transmetros", resaltó.

"En 3 años, de 90 camiones muy



El gobernador Samuel García estuvo presente en el inicio de la ruta

viejitos, hoy Nuevo León tiene ya 400 camiones de TransMetro, y van a ir llegando cada vez más transmetros para alimentar las rutas".

Adicionalmente, agregó, en el transcurso de este año llegarán mil 500 nuevos camiones verdes para un total de 4 mil 100.

Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, refirió que se trata de unidades de primer mundo, renovadas para brindar un

mejor servicio a los usuarios.

"Este fue el primer Transmetro en la Ciudad, hace ya muchos años, pero ni comparación con el tipo de unidades que ahora estamos introduciendo", manifestó.

Asistieron también Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey; Juan Carlos Ruíz, director de Movilidad y Espacio Público de Monterrey, y la diputada local Rocío Montalvo.

## Lanza Estado 'Ayudemos a Cuidar con Amor'

Consuelo López González.

Para evitar la mortalidad materna y garantizar los cuidados neonatales, el Gobierno de Nuevo León lanzó el programa "Ayudemos a Cuidar con Amor".

El Gobernador Samuel García Sepúlveda, acompañado de Mariana Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, y Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, encabezó la presentación de la estrategia integral, única en el país.

A través de visitas domiciliarias, un equipo

de 51 enfermeros y enfermeras darán seguimiento a mujeres embarazadas y puerperias.

Cada una de ellas recibirá su pasaporte "Ayudamos a Cuidar con Amor", que incluirá información del embarazo, plan de seguridad para el parto, vacunas, entre otros aspectos clave de esta etapa

"Ayudamos a Cuidar con Amor es un pasaporte para dar seguimiento, para monitorear y para que todas aquellas mujeres embarazadas o que acaban de dar a luz tengan al estado de su lado", expuso.

Como parte de estas acciones, presumió, la Secretaria de Salud logró bajar en los últimos tres años la mortalidad materna de un 55.1 a un 19.6 por ciento.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud, indicó que mediante el acompañamiento continuo y personalizado podrán prevenir riesgos durante y después del embarazo.

Detalló que en una primera etapa realizaron más de 49 mil 900 visitas y evaluaron a más de 35 mil 900 mujeres y más de 34 mil 600 recién nacidos



La idea es evitar la mortalidad materna y garantizar los cuidados neonatales

**Lo bueno**

*Que el gobernador puso en marcha el TransMetro Cabezada-Talleres-San Bernabé*

**Lo malo**

*Que según diputados locales ha habido mucha pasividad en las sanciones contra Ternium*

**Bla, bla, bla...**

*"Cuidar con amor tiene una misión clara: acompañarlas a ustedes, mujeres que están gestando vida"*



Alma Rosa Marroquín

**EDICTO**  
En fecha 5 cinco de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 217/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo Silva Rangel, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.  
Monterrey, Nuevo León a 10 diez de marzo del 2025 dos mil veinticinco.

**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(7)

**EDICTO**  
En fecha 7 siete de abril 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 355/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Antonio Ortiz Martínez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.  
Guadalupe, Nuevo León a 24 veinticuatro de abril del año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(7)

**EDICTO**  
En fecha 27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 308/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gilberto López Flores, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.  
DOY FE.  
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de abril de 2025.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(7)

**EDICTO**  
En fecha 27 veintisiete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 198/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Víctor Manuel Sandoval García, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.  
Guadalupe, Nuevo León a 19 diecinueve de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(7)

**EDICTO**  
El día 10-diez de abril del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana María Herrera Ontiveros, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 474/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de abril de 2025.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
(7)

**EDICTO**  
El día 28 veintiocho de abril de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 375/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luz Medina Loera, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.  
Monterrey, Nuevo León a 06 de Mayo de 2025.

**LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(7)

**AVISO NOTARIAL**  
El 28 de marzo de 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ VALDES, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 4 de junio de 2024. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos los señores ELSA MIREYA MARTÍNEZ OLIVARES, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ OLIVARES, DANIEL SANTOS MARTÍNEZ OLIVARES y MA. JOSEFA OLIVARES FLORES la última también conocida como MA. JOSEFA OLIVARES DE MARTÍNEZ, MARIA JOSEFA OLIVARES DE MARTÍNEZ Y MARIA JOSEFA OLIVARES FLORES, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora ELSA MIREYA MARTÍNEZ OLIVARES quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"**  
(7 y 19)

**EDICTO**  
Con fecha 09 nueve de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 351/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Guillermina Martínez Molina; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.  
Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de abril del año 2025 dos mil veinticinco.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.**  
(7)

**EDICTO**  
AL CIUDADANO JULIO CÉSAR GONZÁLEZ CASAS EN FECHA 22 VEINTIDOS DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE ADMITIO EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 48/2025 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO QUE PROMUEVE ARELI SAMAI GARZA RODRIGUEZ EN CONTRA DE JULIO CÉSAR GONZÁLEZ CASAS Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JULIO CÉSAR GONZÁLEZ CASAS, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TERMINO DE 9 NUEVE DIAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DIAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARZA, NUEVO LEÓN, A 22 DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**  
En fecha 28 veintiocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 318/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Felipe Delgado Armendáriz, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser este, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.  
DOY FE.  
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de abril de 2025.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(7)

**EDICTO**  
En fecha 5 cinco de julio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 717/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Olga Silvia Cepeda González; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.  
Monterrey, Nuevo León a 31 treinta y uno de julio del 2024 dos mil veinticuatro.

**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(7)

**EDICTO**  
El día 29 veintinueve de enero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 75/2025 relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Gerardo Ramón Urdiales Pinales ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe.  
Monterrey, Nuevo León a 10 de Febrero de 2025.

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(7)

**EDICTO**  
El día 1 uno de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 404/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juana Hernández, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León a 25 de abril de 2025

**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL**  
**CAROLINA DE OCHOA MALDONADO**  
(7)

**EDICTO**  
En fecha veintidós de abril del dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 378/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Humberto Garza Gutiérrez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Guadalupe, Nuevo León, a veinticuatro de abril del dos mil veinticinco.

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(7)

**EDICTO**  
En fecha veintitrés de agosto de dos mil dieciocho, dentro del expediente número 751/2018 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Zacarías Sánchez Zúñiga, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 28 de marzo de 2025.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO JUAN MANUEL MACÍAS HERNÁNDEZ.**  
(7)



El alcalde Héctor García dijo que la finalidad es ser la mejor corporación

# Se gradúan en Guadalupe 221 elementos de Policía

El municipio de Guadalupe graduó a 221 elementos de Policía que reforzarán las labores de seguridad a la ciudadanía, con la finalidad de tener la mejor corporación policiaca de todo Nuevo León.

Héctor García García, alcalde de Guadalupe reconoció a la corporación municipal por reducir las cifras de delitos de alto impacto durante los primeros seis meses de administración y que con la llegada de los nuevos elementos se mejorará la percepción de seguridad de la población.

“Guadalupe tiene un déficit de policías, hoy con esto estamos en un nivel estándar, queremos llegar a mil policías, lo cual nos permite tener una policía cercana a la gente, que todos

los barrios estén vigilados y ahora sí hacer las cuatro delegaciones para que la policía tenga una movilidad más cercana”, detalló.

El alcalde de Guadalupe destacó que durante los primeros meses de su administración se ha proporcionado a los policías de vehículos nuevos y de armamento.

Lo anterior, con la finalidad de realizar mejor sus funciones y que se espera adquirir seis drones para mejorar las labores de vigilancia.

Por su parte, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, reconoció la gran labor que realiza el municipio en el tema de seguridad y se mostró confiado de que las cifras de delitos seguirán bajas en Guadalupe.AT

# Inauguran en Monterrey la nueva Unidad de Hemodinamia del Swiss Hospital

Al inaugurarse la nueva Unidad de Hemodinamia del Swiss Hospital en la colonia Miravalle, el alcalde de Monterrey Adrián de la Garza santos reconoció al municipio de Monterrey como una ciudad referente del turismo médico.

Lo anterior lo dijo durante el evento en donde acompañó a los directivos en el corte del listón y brindó.

Al hacer uso de la palabra, el edil emitió un discurso de agradecimiento por la inversión que dijo, tiene una relevancia en varios sentidos.

Uno es la implementación de tecnología de punta con la que se ofrecen servicios de mayor calidad en medicina y otra es que se fortalece a esta capital como un destino de viajes por la salud.

“Ya desde unos años para acá se ha vuelto un referente de turismo médico, es decir, ya viene gente de otra parte a atenderse a los hospitales de Monterrey”.

“Pero lo que el día de hoy está haciendo Swiss Hospital es darnos una muestra del impulso que tiene Monterrey por la inversión que han hecho los empresarios quienes han hecho fuerte a esta ciudad”, reconoció el municipio.

Las unidades de hemodinamia sirven para evaluar el funcionamiento del corazón, permite establecer diagnósticos y tratamientos precisos.

La sala inaugurada este día cuenta con tecnología de última generación que permite procedimientos menos invasivos e indoloros.(CLR)



Se cortó el listón inaugural.

# Busca SN nuevos jueces del Sistema de Justicia Cívica Vial

En sesión de cabildo, el Municipio de San Nicolás aprobó lanzar la convoca para integrar la nueva sección de jueces del Sistema de Justicia Cívica Vial, en donde se determinará la aplicación o no de las infracciones de tránsito cometidas por los automovilistas.

A través de este modelo, los agentes viales solo aplicarán notificaciones en caso de alguna falta al reglamento y será un Juez Cívico quien califique y aplique la infracción al automovilista, siguiendo el proceso de audiencia pública en donde el infractor podrá exponer cualquier inconformidad sobre la aplicación de la(s) multa (s) de tránsito.

Durante la sesión, se aprobó abrir la

convocatoria para licenciados en derecho, con experiencia en materia de Justicia Cívica, MASC, Sistema de Justicia Penal, Derechos Humanos y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Los requisitos podrán consultarse en el sitio <https://www.sn.gob.mx/> y en las redes sociales oficiales de San Nicolás.

El nuevo modelo de justicia cívica vial contempla ofrecer a los conductores de cinco a siete días para acudir a la audiencia, y en caso de alguna inconformidad se analizarán las imágenes captadas por las cámaras corporales de los agentes de tránsito para determinar la resolución.(CLR)



Se lanzó la convocatoria para integrar a los nuevos jueces.

# EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Por lo que se pudo apreciar ayer, se podría decir que el Colegio de Abogados de Nuevo León tiene buen poder de convocatoria.

Lo anterior, por aquello de que en la celebración de sus 200 años de existencia se dejaron ver muchas caras conocidas.

Tan es así, que en una sana convivencia, se mezclaron representantes de distintos colores, quienes se saludaron sin rivalidades.

Vaya no hubo malas caras o caras largas, al menos que se pudieran apreciar a simple vista, sino todo lo contrario.

Para empezar, el gobernador Samuel García fue una de las figuras principales, que acompañaron a David Rodríguez, presidente del Colegio.

Pero no fue el único ya que del mismo modo se dejaron ver Javier Navarro, secretario general de gobierno, Héctor Gutiérrez funcionario federal y Héctor Morales, diputado local.

Lo mismo que Pedro Arce Jardón ex fiscal de justicia de Nuevo León, Andrés Mijes, alcalde de Escobedo, Aldo Fasci, ex secretario de seguridad y Javier Garza, fiscal anticorrupción.

Así como Esteban Cantú titular de la Agencia de Investigaciones, el ex fiscal Roberto Flores, Mike Flores coordinados de MC en el Congreso y es más hasta el actor Jesús Ochoa.

Así, directo y sin rodeos el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda reconoció la mejora de los cuerpos coordinados de seguridad en la entidad.

Lo anterior, con relación a los considerados delitos de alto impacto y por lo que Nuevo León "desapareció" de la lista de registro a nivel nacional en sus primeros lugares.

Y, por lo que al menos en estos días se puede hablar de una reducción más que importante de cero o de una unidad, atribuida a los trabajos de coordinación policiaca. Bien.

Después de la balconada que dejó al descubierto el derrame ilícito de contaminantes de Ternium, al aire libre, las autoridades federales le sacaron tarjeta roja

Por lo que se puede advertir que la Profepa colocó la cintilla de clausura al área de planta y de la cual se afirma, fue el sitio donde se originó la fuga.

Por lo que del mismo modo, habrá que ver qué medidas preventivas se implementan y el retiro específico de los líquidos contaminantes que se dejaron correr.

Por cierto y si no pudiera dormir por aquello del amplio rezago legislativo del Congreso local, le diremos que siguen deshojando la margarita.

Tan es así, que aquellos que estimaban que para abril o para mayo, podrían sacar la bola del cuadro, le diremos que no habrá de piña, como se cree.

Sobre todo, por la simple y sencilla razón de que los diputados aún se encuentran negociando los temas a tratar, lo cual se antoja harto cardiaco en verdad.

Por lo que ahora después del montón de temas que les ampara en el rezago, su baja producción los tiene como la canción de la burrita, unos pasos p'a adelante...

Aunque las administraciones municipales presumen kilómetros y kilómetros de asfalto reparado en sus respectivas localidades, la verdad es que hay una notoria diferencia en muchos de ellos.

No es que querramos sacarle los trapitos a nadie, pero por ejemplo ahí tiene municipios "naranjas" pegaditos, entre los que se nota una mejoría abismal o más de lo mismo, pero luego le quitamos.

Y, si no lo quiere creer cheque Cadereyta, Juárez y Guadalupe por ejemplo.

# Regresarán diputados a sesiones hasta la próxima semana

A pesar de los más de mil 800 expedientes rezagados, el pleno del Congreso Local volverá a sesiones hasta la próxima semana.

Carlos de la Fuente Flores, presidente de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno en el Congreso dijo que están aun en el estira y afloja de los asuntos que quieren sacar.

Por tal motivo señalo que una vez que se hayan cabildeado los temas, espera regresar la próxima semana para sacar los temas de la agenda mínima legislativa antes de que culmine el periodo de sesiones el próximo 30 de mayo.

“Yo esperaría que a más tardar la próxima semana ya pudiéramos reanudar la sesión y tener un avance, que pudiera haber acuerdos para seguir sacando pendientes y que

pudiéramos disminuir la mayor cantidad de pendientes en este periodo”.

“Creo que hemos avanzado y sobre la información de que se ha incrementado el rezago, lo entiendo, pero es porque hay una cantidad de iniciativas nuevas presentadas en este periodo”, dijo De la Fuente Flores.

Es re resaltar que el miércoles 30 de abril, el pleno del Congreso Local detuvo la sesión de ese día y se fue a receso.

Lo anterior debido a la falta de acuerdos para sacar algunos asuntos que están en lista desde hace ya varios meses.

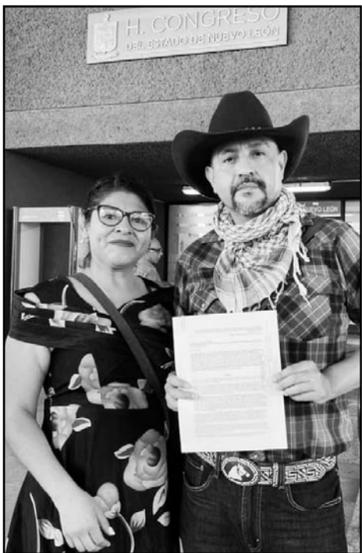
De la Fuente Flores dijo que como bancada están interesados en sacar varios asuntos que son de vital importancia para la ciudadanía, sin embargo, aclaró que el resto de las bancadas



Siguen con retraso legislativo

trabajan en lo mismo, por lo cual acelerarán los procesos para poder llegar a acuerdos.

“El tema de las preventas de departamentos para nosotros es muy importante porque es un tema que está afectando a los ciudadanos; no estaba en la agenda mínima, pero se presentó la iniciativa.



Presentaron un escrito en Congreso

# Pide colectivo Ciudadanos Desconocidos a Congreso que citen a secretario de Seguridad

Integrantes del colectivo Ciudadanos Desconocidos solicitaron la intervención del Congreso Local para que citen a comparecer al secretario de Seguridad Pública Estatal, Gerardo Escamilla para que de una explicación de la detención, que a decir de ellos es arbitraria, en contra de un manifestante en Palacio de Gobierno.

Este martes, los representantes acudieron hasta la Oficialía de Partes para hacer la petición formal de los legisladores.

En el escrito piden que el funcionario estatal acuda ante los diputados y ciudadanos a explicar la actuación de los elementos en contra de Luis “N”, desde el

pasado 19 de abril.

“A su vez se está solicitando la aclaración de por qué se hizo a la desaparición forzada porque se estuvo sin conocer su paradero por más de 22 horas, porque decían que estaba en una parte y no se los querían mostrar a sus familiares y es claramente una violación a sus derechos humanos”.

“El Estado que se dice víctima pasa a ser verdugo de los manifestantes, la solicitud que se hace es para que los diputados no solamente se tomen la foto, sino que realmente suban las solicitudes al pleno del Congreso”, manifestó Elida Sandate representante del colectivo.(JMD)

# Llega Nuevo León a 27 años sin huelgas

Nuevo León llegó a 27 años sin huelgas, y para mantener su prevalencia el Gobernador Samuel García Sepulveda firmó el compromiso por La Paz Laboral 2025.

Durante su mensaje ante cámaras empresariales y sindicatos; el mandatario estatal destacó que el trabajo es el pilar fundamental de la entidad, y así seguirá.

Acompañado de Federico Rojas Veloquio, Secretario de Trabajo, indicó que los últimos índices del 2024 reflejan la grandeza de la economía, estabilidad, y creación de empresas y empleos.

“El último trimestre que se ha publicado Nuevo León creció 5.6% y son ya 30 años de crecimiento constante y ese crecimiento no se podría entender desagregando la paz laboral que hoy celebramos”, aseveró.

“Estamos conscientes que en la medi-

da que haya justicia social, que haya empleo, habrá crecimiento y para un servidor esa es la fórmula del éxito de un Estado”.

Resaltó que incluso Nuevo León y la ciudad de Monterrey son reconocidas ante el mundo por su actividad laboral como la Ciudad Industrial de México y el motor económico del país.

Al respecto, Rojas Veloquio, señaló que Nuevo León es y va a seguir siendo un ejemplo nacional, pues es referente en cumplimiento de prestaciones, acceso a la seguridad social y mantener un entorno de estabilidad.

Asistieron también Roberto Cantú Alanís; Presidente de la COPARMEX Nuevo León; Ismael Flores Cantú, Secretario General de la CTM; y Ricardo Javier Cavazos Balderas, Secretario General del SUSPE. (CLG)



El gobernador presumió el hecho

## EDICTO

Ciudadana Seyda Alejandra Tovar Castañón. Domicilio. Ignorado. Por auto de fecha 03-tres de abril del año 2025-dos mil veinticinco, dentro de los autos del expediente judicial número 145/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre cancelación de pensión alimenticia, promovido por Sergio Javier Tovar Mena en contra de Seyda Alejandra Tovar Castañón, se ordena hacer del conocimiento del presente procedimiento a la señora Seyda Alejandra Tovar Castañón, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda, 1 un acta de Registro Civil, copias certificadas del expediente 321/2018 del Índice del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral de este Distrito Judicial, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en comento, se previene a la parte demandada a fin de que dentro del término conferido para producir su contestación señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios que comprenden este distrito Judicial; apercibida de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Doy Fe.

LICENCIADO RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO  
SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER  
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(7, 8 y 9)

## EDICTO

Ciudadanas Miguel Ángel García Yucupicio y Rosalinda Frijas Yucupicio. Domicilio ignorado. En fecha 17 diecisiete de mayo de 2018 dos mil dieciocho se admitió a trámite ante este juzgado con el expediente judicial 313/2018 formado con motivo del juicio sucesorio testamentario a bienes de Antonio Frijas Vargas, denunciado por María Guadalupe Frijas Yucupicio, ordenándose por auto del 3 tres de marzo de 2025 dos mil veinticinco, la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, en el Periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial, notificándose a Miguel Ángel García Yucupicio y Rosalinda Frijas Yucupicio para que dentro del término de 3 tres días comparezcan ante esta autoridad y manifiesten lo que a sus derechos convenga respecto a la presente sucesión, deduciendo, si es su deseo, los derechos hereditarios que crean les asisten. Se les hace saber que las notificaciones hechas de esta manera surtirán sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Asimismo, se les apercibe a fin de que en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste órgano jurisdiccional, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del ordenamiento procesal mencionado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de este juzgado. Doy Fe. Villadama, N.L., a 04 de abril del año 2025.

CIUDADANO SECRETARIO DEL  
JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO  
LICENCIADO SANTOS AMADEO  
GALVÁN BARRÓN  
(7, 8 y 9)

## EDICTO

Con fecha 24 veinticuatro de abril del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 408/2025 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de María Reyes Araiza Martínez y/o María Araiza Martínez y/o María Araiza de Rodríguez y/o María Araiza y/o María Araiza de R. y/o María Araiza de Rodríguez y J. Santos Rodríguez Bonito, Santos Rodríguez Bonito y/o José Santos Rodríguez y/o Santos Rodríguez y/o José Santos Rodríguez Bonito; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO  
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.  
(7)

## EDICTO

Con fecha 11 once de enero del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 753/2023, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Lisandro Montemayor Flores y Juan Montemayor Flores, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villadama, Nuevo León, a 4 de junio de 2024.  
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL  
JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADO SANTOS AMADEO  
GALVÁN BARRÓN  
(7)

## EDICTO

En fecha 01 uno de abril del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 356/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Felipe Arias Arias, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 VEINTITRES DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.  
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.  
(7)

## EDICTO

El día 4 cuatro de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 369/2025, el juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Gilberto Morales Álvarez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Apodaca, Nuevo León a 11 de abril de 2025  
SECRETARIO DE LA UNIDAD DE  
ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS  
LABORES DE LA COORDINACIÓN DE  
GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS  
FAMILIARES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.  
CLAUDIA LETICIA TRISTÁN HERNÁNDEZ  
(7)

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Abril del año 2025 comparecen ante mí los señores JUAN FRANCISCO RANGEL RODRÍGUEZ, IGNACIO RANGEL RODRÍGUEZ Y JOSÉ JAVIER RANGEL RODRÍGUEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor FRANCISCO RANGEL ESQUIVEL, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 28 de Julio del año 1995, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituyó como Única y Universal Heredera y Albacea en primer término a la señora MARÍA ALTAGRACIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, quien falleció en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el día 29 de Agosto de año 2012, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva; instituyendo como Herederos Sustitutos a los señores JUAN FRANCISCO RANGEL RODRÍGUEZ, IGNACIO RANGEL RODRÍGUEZ Y JOSÉ JAVIER RANGEL RODRÍGUEZ y al primero de ellos como Albacea Sustituto de la mencionada sucesión. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y el señor JUAN FRANCISCO RANGEL RODRÍGUEZ acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Abril del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA  
ZAMBRANO  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 32  
GAZF-810127-EX3  
(7 y 21)

## EDICTO

El día 03 tres de abril de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 530/2021 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Jorge Ramírez Flores, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 22 de Abril de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS  
COELLO IBÁÑEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO  
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO.  
(7)

## EDICTO

En fecha 21 veintiuno de abril 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 415/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Aarón Pérez Rangel, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 23 veintitres de abril del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO  
DISTRITO JUDICIAL  
(7)

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 de abril del año 2025 comparecen ante mí las señoras SELMA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y DIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora ROSA MA. DE JESUS GONZÁLEZ OLIVO, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 26 de Julio del año 2024, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a las señoras SELMA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y DIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, como Únicas y Universales Herederas y como Albacea de la sucesión a la señora SELMA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Las comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y la señora SELMA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 22 de abril del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA  
ZAMBRANO  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 32  
GAZF-810127-EX3  
(7 y 21)

## EDICTO

En fecha veinticinco de abril del dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 449/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Lucas Arturo Hinojosa Cardenas, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veintiocho de abril del dos mil veinticinco.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO  
DISTRITO JUDICIAL  
(7)

## EDICTO

Con fecha 25 veinticinco de abril del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 412/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Hortencia López Montelongo; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO  
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.  
(7)

## EDICTO

El día 03-tres de abril del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio Beltrán Bustos, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 432/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acuden a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de abril del 2025.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO  
(7)

# Extiende Monterrey plazo para consulta pública de reglamentos urbanos

En sesión de cabildo y aprobada por unanimidad, el Municipio de Monterrey extendió el plazo de la consulta pública respecto a las modificaciones a reglamentos urbanos.

En primera instancia la consulta estaba programada para concluir el día 23 de abril, sin embargo, se autorizó extender el plazo por 30 más.

Adrián de la Garza Santos, munícipe regiomontano, reiteró que Manifiesto de Impacto Ambiental no será eliminado de los reglamentos ni de la ley, sino que los desarrolladores puedan iniciar el trámite de permisos de construcción sin necesidad de presentar el resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).

El alcalde ha señalado que con dicha medida se abatirá el rezago de 2 mil 500 expedientes en la Secretaría de Desarrollo Urbano.



Ayer fue aprobado por unanimidad en sesión de Cabildo

Por último, cabe mencionar que, las adecuaciones han sido planteadas para las Construcciones; de Protección

Ambiental e Imagen Urbana, y de Zonificación y Uso de Suelo.(CLR)

# Empieza Secretaría de Igualdad retarjeteo

La Secretaría de Igualdad e Inclusión de Nuevo León puso en marcha el proceso de retarjeteo de sus programas sociales.

A través de dicha acción se busca garantizar el acceso a derechos sociales y acceso integral a los servicios que actualmente reciben más de 65 mil personas en situación de vulnerabilidad.

Programas como Hambre Cero, Impulso a Cuidadoras, Personas con Discapacidad y Jefas de Familia forman parte de los apoyos que impulsa actualmente la Secretaría y que han transformado la vida de decenas de miles de personas en todo Nuevo León.

Encabezado por la titular de la dependencia, Martha Herrera, este esfuerzo forma parte de la Nueva Ruta: Incluir para ser Iguales, una estrategia integral del Gobierno del Estado que

tiene como prioridad acercar servicios y derechos básicos a quienes más lo necesitan.

“Cada uno de estos programas está pensado con un acompañamiento y ustedes lo saben que no los hemos dejado solos”, expresó Herrera.

“No es un plástico que se entrega. Detrás de eso hay una persona, detrás de ese plástico hay una historia, una familia, una madre que educa, que alimenta, que trabaja para sacar adelante a sus hijos, hay una persona cuidadora que da la vida por ellos, hay una persona en circunstancia que necesita una atención para su salud, Y es por eso que este retarjeteo nos permite que esas historias sigan vivas, para que lleguen los apoyos de alimentación, de salud, de educación y de vivienda”, mencionó (CLR)



Arrancó en el municipio de Juárez



## Arrolla y mata camión a mujer

**Gilberto López Betancourt**  
**Andrés Villalobos Ramírez**

Una mujer de la tercera edad falleció luego de ser atropellada por un transporte urbano de la Ruta 214, anoche en el municipio de Guadalupe.

El accidente se registró alrededor de las 21:30 horas en Avenida Juárez y calle Latón, Colonia Santa Cruz octavo sector.

Luego del reporte de los hechos, al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja, que al revisar a la afectada se percataron que ya no contaba con signos de vida.

La occisa fue identificada como María Paz García, que contaba con 71 años de edad.

El camión que atropelló a la mujer es un Ruta 214, haciéndose cargo del operador personal de Movilidad de Guadalupe.

Israel C., de 36 años, es el operador del transporte urbano, que se detuvo luego del accidente, llevado ante las autoridades correspondientes para rendir su declaración.

Una vez que se confirmó la muerte de la persona, el área quedó resguardada por los efectivos de la policía



Los hechos se registraron en el municipio de Guadalupe.

municipal.

El cadáver fue revisado por el personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia, para luego ser llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

### CHOCA PATRULLA

Un choque entre una patrulla de la Policía de Monterrey, que se presume se pasó el semáforo en rojo y un auto,

dejó como saldo a dos oficiales y dos civiles heridos, en el centro de la ciudad.

El choque fue reportado a las 18:10 horas sobre la Avenida Juárez y Juan Ignacio Ramón, en el primer cuadro de la ciudad.

Al lugar del percance arribaron socorristas de la Cruz Roja, elementos de Protección Civil del municipio y del estado.

Los paramédicos atendieron a los

cuatro lesionados, quienes sufrieron golpes luego del percance ocurrido la tarde del martes.

Tras atender a los elementos de la Policía de Monterrey, identificados como Gerardo Romero y María del Carmen, fueron trasladados en la ambulancia a Servicios Médicos Municipales.

Mientras que a los ocupantes del vehículo identificados como, Edson David Reyes y Cinthia Valeria Ruiz, uno de ellos fue llevado en la ambulancia al Hospital Conchita, otro más al Metropolitano.

El accidente fue reportado la tarde del martes en el primer cuadro de la ciudad, en el cual participó una unidad de la Policía Regia y un vehículo Mazda en color rojo.

Transeúntes comentaron que aparentemente la unidad oficial se pasó el semáforo en rojo y fue cuando colisionaron ambos vehículos en el cruce.

Agentes de la Secretaría de Vialidad y Tránsito del municipio de Monterrey comenzaron con los peritajes correspondientes para saber quién sería señalado como el responsable del accidente vial.



Presumen un atentado.

## Arden tres vehículos en San Pedro

**Andrés Villalobos Ramírez**

Tres vehículos de lujo valuados en millones de pesos, fueron consumidos por las llamas dentro de una cochera, en San Pedro.

Los hechos ocurrieron a las 19:50 horas, en una casa en la calle Monte Aconagua y Monte Everest, en la Colonia Vista Montaña primer sector.

De nueva cuenta Rafael Ábrego, ex director de la Prepa Tec, Campus Santa Catarina, volvió a sufrir un atentado en su domicilio, en San Pedro.

La casa del ex director fue atacada a balazos donde dejaron una corona fúnebre con un mensaje de amenaza, hace nueve meses.

Elementos de PC acudieron al llamado del incendio de los vehículos al interior de una cochera.

Al momento de su arribo, de manera inmediata bajaron las mangueras de las unidades y comenzando a rociar el agua en las unidades.

Cerca de 20 minutos, los brigadistas estuvieron combatiendo el fuego de los tres automóviles de lujo, que fueron consumidos en su totalidad.

Debido al incendio los elementos de Protección Civil evacuaron a tres familias de viviendas aledañas.



Los ladrones escaparon.

## Disparan contra ladrones

**Andrés Villalobos Ramírez**

Tras cometer varios robos a quintas campestres en Allende, tres presuntos delincuentes fueron atacados a balazos y finalmente abandonaron la camioneta en que huían, en Cadereyta.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 16:30 horas en un lugar de quintas conocido como Charming, en Allende.

Los delincuentes tras sustraer diversos aparatos y mercancía de las quintas, se dieron a la fuga a bordo de una camioneta Pick Up en color blanco.

Vecinos del sector mencionaron, que varias personas que iban en un vehículo los siguieron y comenzaron a dispararles sobre el camino.

El conductor de la camioneta al

perder el control del volante, se estrelló contra una barda, descendiendo de la misma para darse a la fuga corriendo.

Al lugar arribaron elementos de las Policías de Cadereyta y Allende, quienes iniciaron las investigaciones del caso.

Asimismo, agentes ministeriales arribaron al sitio donde fue abandonada la camioneta, la cual presentaba múltiples impactos de bala.

Un grupo de peritos de la Fiscalía de Justicia llegaron al lugar donde abandonaron la camioneta en color blanco, misma que presentaba orificios de arma de fuego y el producto del robo en la caja.

En otro caso, la persona ejecutada la noche del lunes en la Colonia Pueblo

Nuevo, Apodaca, fue identificada por las autoridades ante por familiares, en tanto el lesionado en los mismos hechos era ajeno a lo ocurrido, lo alcanzó una bala.

Francisco Alejandro Ortiz Ríos, de 28 años, es el occiso, quien habitaba en el mismo sector.

El lesionado es Miguel Eduardo J.P., de 50, que al momento de la agresión iba con su esposa.

La noche del martes, alrededor de las 21:20 horas, se registró la ejecución en las calles de Río Grijalva y Avenida Río Pílon, Colonia Pueblo Nuevo.

Un testigo señaló a la Policía que en la calle Río Grijalva un masculino iba corriendo porque lo seguía una persona, disparándole con arma.

## Pierde el control y vuelca en Salinas

**Gilberto López Betancourt**

Tras quedar fuera de control, un tractocamión que llevaba una tolva con tierra se volcó en la Carretera a Colombia y luego comenzó a incendiarse, ayer en el municipio de Salinas Victoria.

La volcadura se registró alrededor de las 10:09 horas, en Carretera a Colombia kilómetro 22 y Camino a Los Cuates.

A raíz del incidente, la unidad comenzó a incendiarse y al sitio arribaron elementos de Protección Civil Nuevo León y Salinas Victoria para atender la contingencia.

Los rescatistas atendieron al operador de la unidad, quien no presentó lesiones de gravedad.

La circulación en ambos sentidos de la Carretera a Colombia, permaneció cerrada debido a la obstrucción provocada por el tractocamión y el material

transportado.

El operador de la unidad se negó a ser llevado a un hospital, prefirió quedarse en el lugar de los hechos.

Ante la volcadura y los carriles obstruidos, se registraron largas filas de vehículos en el área.

Con una grúa la unidad volcada fue puesta en posición normal, una vez el incendio fue sofocado por los elementos de Bomberos de Nuevo León.

### OTRA VOLCADURA

El conductor de un vehículo resultó lesionado al volcar su automóvil sobre la Avenida Garza Sada, a la altura de Revolución, al sur del municipio de Monterrey.

Alrededor de las 7:44 horas se registraron los hechos y al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal y paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, entre otros efectivos de rescate.



Se registró en la Carretera a Colombia.

Se estableció que el conductor del auto perdió el control de su unidad, al parecer por el exceso de velocidad, lo que hizo que terminara por volcarse en Garza Sada carriles principales al norte, antes de Revolución.

Los rescatistas brindaron atención prehospitalaria al conductor del vehículo particular, quien no presentaba lesiones que comprometan su integridad física.

Elementos de Tránsito municipal abanderaron la zona para evitar otro accidente en el lugar.

Ante la volcadura, se registraron problemas en la vialidad por más de 30 minutos, hasta que el vehículo fue retirado con una grúa.

Las autoridades presumen que al parecer el exceso de velocidad fue lo que ocasionó el accidente, que no afectó a ningún otro vehículo.

## Rescatan a senderista

**Gilberto López Betancourt**

Luego de sufrir una caída en la que resultó lesionado en el Cerro del Topo Chico, a donde subió la tarde del lunes con otra persona, un hombre fue rescatado la madrugada de ayer por elementos de PCNL y Monterrey.

El reporte de los hechos fue la noche de ayer alrededor de las 23:00 horas, y el rescate terminó aproximadamente a las 3:30 horas de este martes.

La noche del lunes se informó de dos personas que había subido al Cerro del Topo Chico, por la zona de la Colonia CROC, alrededor de las 16:00 horas y ya no bajaron.

Los rescatistas iniciaron con la búsqueda por en Arroyo Seco y 16 de Septiembre, Colonia CROC, en Monterrey.

Una vez que se hizo contacto con el lesionado, se procedió a bajarlo para luego en una ambulancia ser trasladado al Hospital Metropolitano.

El lesionado fue identificado como Eneidino Tovar Castillo, de 52 años de edad, que resultó con lesión en cráneo, una herida abierta región frontal, siendo reportado como estable.

Elementos de Fuerza Civil, así como paramédicos de CRUM también estuvieron en el rescate.

Al parecer los afectados había subido al cerro para realizar una caminata, momento en que ocurrió la caída.



Fue en el Cerro del Topo Chico.

## Quema flamazo en tanque a dos trabajadores

**Andrés Villalobos Ramírez**

**Gilberto López Betancourt**

Cuando realizaban trabajos de pintura en un tanque dentro de una empresa, dos trabajadores resultaron lesionados al producirse un flamazo, en Guadalupe.

El accidente laboral fue reportado a las 16:15 horas en la empresa ubicada sobre la Calle Modesto Alanís y Antonio Salanueva, en la Colonia Pedregal de Linda Vista.

Al sitio arribaron elementos de Protección Civil del municipal, estatal, así como bomberos, quienes se coordinaron para atender el accidente laboral.

De manera inmediata los paramédicos atendieron al par de trabajadores de las lesiones sufridas, luego del flamazo.

Tras brindarles los primeros auxilios a los dos masculinos, fueron llevados en la ambulancia a un nosocomio de la localidad.



Realizaban trabajos de pintura en el tanque.

De acuerdo con los testimonios de los compañeros de trabajo de los dos lesionados, la tarde del martes realizaban trabajos de pintura al interior de una cisterna.

Fue en esos momentos en que se produjo una chispa, posteriormente el flamazo, mismo que los afectó.

En otro caso, el incendio de un

domicilio abandonado, movilizó la madrugada de ayer a las autoridades en la Colonia Nueva Madero, municipio de Cadereyta Jiménez.

La casa donde fue el siniestro se localiza en calle Nuevo León, sin que se reportaran lesionados, únicamente daños materiales.

El fuego consumió entre otras cosas

una cama, colchón y diversas prendas de vestir.

Los elementos de Bomberos y Protección Civil arribaron al lugar, así como de la Policía municipal.

Las causas del siniestro no se establecieron, pero ya se realizan las indagatorias.

Algunos vecinos que se percataron del fuego, fueron los que reportaron los hechos a las autoridades, ante el temor de que las llamas pudieran extenderse a otros domicilios cercanos.

La oportuna intervención de los rescatistas, evitó que el fuego pudiera extenderse a las propiedades aledañas.

En el interior del domicilio había diversa basura acumulada, que fue lo que se quemó principalmente.

En otro asunto, un choque de cruce en el que se vieron involucrados un coche de alquiler y un vehículo particular, dejó como saldo a dos personas lesionadas, en el municipio de Juárez.



# El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025

## ¡Sin miedo al Diablo!

Alberto Cantú y Amed Hernández

Los Rayados iniciarán esta noche su camino en la Liguilla del Torneo Clausura 2025, buscando sacar una ventaja ante Toluca en los cuartos de final de ida cuando lo reciba en el estadio BBVA en punto de las 19:00 horas.

No obstante lo hará sin su capitán, Sergio Ramos, quien aún se recupera de una molestia en la rodilla derecha.

La escuadra que dirige Martín Demichelis se clasificó de último momento a los cuartos de final del fútbol mexicano gracias al play in, donde vencieron a Pumas.

Toluca, su rival de esta noche, tiene la ventaja de estar mejor posicionado en la tabla (líderato) y avanzaría en caso de empate global.

Por eso mismo es que Monterrey tendrá que sacar una ventaja en el juego de hoy en su propia cancha, toda vez que un empate o derrota les sería muy cuesta arriba para el compromiso de vuelta que será el próximo sábado en el estadio Nemesio Díez del Estado de México.

Toluca acabó la campaña regular como el líder del campeonato mexicano luego de sumar 37 puntos en 17 jornadas, donde anotó 41 goles y recibió 22.

Si bien Rayados irá hoy al frente en búsqueda de goles para irse con una buena ventaja a Toluca, los regios también tendrán que tener ciertos cuidados en la zona defensiva si se toma en



cuenta que enfrente van a tener a la mejor ofensiva del fútbol mexicano en este Torneo Clausura 2025, aspecto por el cual el rival será de consideración para este Monterrey, conjunto que hoy verá como una obligación el ganar por cualquier marcador para soñar con un hipotético pase a la semifinal.

Una de las ventajas para Rayados es que producto del play in, eso les hizo jugar dos partidos en no más de una semana y en el ritmo competitivo podrían estar mejor aún Toluca que no ve actividad en un encuentro oficial desde el pasado 19 de abril cuando empataron 2-2 en casa frente al Cruz Azul en la fecha 17 de la Liga MX, aunque eso a favor del cuadro regio podría ser respondido por un gran presente del conjunto escarlata, los cuales en sus últimos siete partidos del campeonato mexicano registraron seis victorias y un empate, además de 19 goles a favor por solamente nueve en contra en esa cifra de cotejos; recordar que su último traspie fue ante América el pasado primero de marzo, por un marcador de 3-0 en la jornada 10 del Clausura.

Monterrey saltaría hoy a la cancha con Esteban Andrada; Ricardo Chávez, Stefan Medina, Víctor Guzmán, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Jordi Cortizo, Nelson Deossa; Jesús Manuel Corona, Lucas Ocampos y Germán Berterame, jugadores que este día tendrán la encomienda de darle un triunfo al cuadro albiazul para soñar con meterse a la semifinal del fútbol mexicano.



19:00 HORAS / ESTADIO BBVA

**Van Rayados por ventaja ante Toluca en el inicio de la Liguilla, nuevamente sin Sergio Ramos**



León alegó habérselo ganado en la cancha, pero lo perdió en el reglamento.

## Se queda León sin MDC

### Resuelve el TAS en contra de los esmeraldas por la multipropiedad del grupo Pachuca

El Tribunal de Arbitraje Deportivo rechazó las apelaciones de Pachuca, León y Liga Deportiva Alajuelense de Costa Rica por su exclusión del Mundial de Clubes de la FIFA.

De esta forma, el cuadro Esmeralda permanece expulsado del evento por ser parte de la multipropiedad en el Grupo Pachuca, y el Alajuelense no podrá tomar su lugar, como lo estaba reclamando.

Esto abre la puerta para que el América y el LAFC de la MLS disputen a partido único el boleto que queda vacante, tal como lo adelantó la misma FIFA.

La sentencia publicada por el Tribunal de Arbitraje Deportivo con sede en Lausana, Suiza, menciona que "El Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) ha rechazado las apelaciones presentadas por el Club León, el Club de Fútbol Pachuca (Pachuca) y la Asociación Liga Deportiva Alajuelense (LDA) contra las decisiones de la FIFA en relación con la Copa Mundial de Clubes de la FIFA 2025".

El Tribunal menciona que en marzo

pasado, Pachuca y León, "incumplieron el Reglamento de Clubes de la Copa Mundial de la FIFA 2025 (Art. 10.1) relativo a la propiedad múltiple de clubes. Debido a este incumplimiento, el Secretario General de la FIFA decidió retirar al Club León de la competición. Pachuca y el Club León presentaron recursos para anular la decisión de la Comisión de Apelación de la FIFA y declarar que los clubes cumplen con los requisitos de elegibilidad para la Copa Mundial de Clubes".

Las apelaciones de León, por separado del Pachuca, de los mismos Tuzos y los ticos, "fueron desestimadas" y se dictaminó "que Pachuca y el Club León no cumplieron con los criterios del Reglamento de Clubes de la Copa Mundial de la FIFA 2025 (Art. 10.1) relativos a la propiedad múltiple del club.

En lo que se refiere al Alajuelense de Costa Rica, que solicitaba fuera admitido en lugar de un equipo eliminado, el TAS decidió que la FIFA es la responsable de elegir quien ocupará el lugar del León.

### Antonio Mohamed

## Con sentimientos encontrados



El entrenador del Toluca dijo que fue feliz en Monterrey.

Antonio Mohamed señaló tener sentimientos encontrados al enfrentar a su ex equipo, Rayados, en los cuartos de final del Clausura 2025 de la Liga MX.

Previo al encuentro entre Toluca y Monterrey, el 'Turco' indicó que los Diablos tendrán una dura prueba ante el cuadro regiomontano.

"Nosotros estamos ilusionados porque sabemos que nuestro objetivo es el campeonato y después sentimientos encontrados porque en el lugar donde uno fue feliz, siempre volver es reconfortante, tengo muchos amigos".

"Con una serie de 180 minutos seremos rivales y que gane el mejor, sabemos que nos enfrentamos a un equipo que tiene grandes jugadores, será una serie muy difícil y esperamos estar a la altura y esperemos poder pasar".

"Contra Monterrey no es favorito, lo que sí tenemos chance es que el empate es nuestro y cerrar en casa. Me parece a mí que es una serie de poder a poder, y que gane el que haga mejor las cosas", mencionó el Turco.



El juego será a las 21:10 horas en el estadio Hidalgo.

## Pachuca y América, van por ventaja

### Se enfrentan en el otro cuarto de final programado para hoy

En el otro partido del día de los cuartos de final del Clausura 2025, Pachuca y América, se enfrentarán en el partido de ida en el estadio Hidalgo.

Los dirigidos por Guillermo Almada gozarán de la localía en esta primera ronda, de tal forma que, si salen beneficiados en este duelo, el partido de vuelta que se jugará el próximo 10 de mayo, le generaría menos presión; sin embargo, no será un enfrentamiento sencillo tomando en cuenta que se enfrentan a unas Águilas que ocupan el segundo lugar en la Tabla general y que están ansiosas de



conseguir un tetracampeonato. Recapitulando, los hidalguenses consiguieron llegar a esta fase tras la remontada contra los Rayados de Monterrey en el primer partido del play in, ahora deberán concentrarse en conseguir el pase a semifinales.

## ¡Inter elimina al Barza!

El Universal

El Inter de Milán sometió 4-3 al Barcelona tras una prórroga en otro frenético duelo para alcanzar su segunda final de la Champions League en tres años.

Al final de cuentas, el cruce de semifinales se definió en un tiempo extra tras dos asombrosas remontadas del Barça y 13 goles —algunos de ellos hipnotizantes— para separar a los dos equipos. El Inter inclinó la balanza a su favor, imponiéndose 7-6 en el marcador global.

El suplente Davide Frattesi fue el héroe de la prórroga para el Inter, con su gol a los 99 minutos que dejó a los jugadores azulgranas desplomados en el césped del estadio San Siro, empapado por la lluvia. Sus compañeros del conjunto Nerazzurri —incluidos los del banquillo— corrieron para celebrar con el volante.

El Inter, que perdió la final ante el Manchester City en 2023, se enfrentará al PSG o Arsenal en Múnich el 31 de mayo. El PSG venció a Arsenal 1-0 en Londres la semana pasada en su primer partido.

### ANTES DE LOS TIEMPOS EXTRA.

El Barcelona y el Inter de Milán fueron este martes a la prórroga al empatar a tres goles (6-6 global) al final del tiempo reglamentario de la vuelta de las semifinales de Champions.

El argentino Lautaro Martínez (21) y Hakan Çalhanoğlu de penal (45+1) dieron ventaja a los lombardos en la primera parte antes de que Eric García (54) y Dani Olmo (60) empataran.

El brasileño Raphinha (87) colocó a los azulgrana por delante, pero Francesco Acerbi respondió para salvar al Inter en el tiempo adicional (90+3).



Inter espera rival.



# Duele al León resolución del TAS

El Universal

Tras el fallo del TAS de rechazar la apelación del León para disputar el mundial de clubes, la Fiera manifestó su postura mediante un comunicado difundido en redes sociales.

“La sentencia fue muy dura, los rivales muy influyentes, la presión muy intensa y los intereses muy altos; como Institución asumimos el costo y las consecuencias de un proceso así, pero quien más ha sufrido durante este camino ha sido nuestra gente: aficionados y futbolistas merecían más respeto por parte de un organismo dedicado a promover el deporte, pero desde el inicio, ningún principio deportivo existió en este caso”, lanzaron.

Para el León, el tema del dinero que implicaba participar en el Mundial de Clubes pasó a segundo término. Ellos, de acuerdo con su escrito, defendían su honor y el de sus aficionados por un lugar que habían ganado en el terreno de juego.

“Para el Club León asistir al Mundial de Clubes nunca fue una cuestión de poder o dinero, peleamos hasta el final por estar ahí porque como organización deportiva buscamos la gloria que solo puede ganarse, defenderse y merecerse en una cancha”, aseguran.

“El dinero va y viene, el tiempo se recupera, el futbolista sigue luchando y el aficionado jamás abandona, pero el honor, ese no se toca: durante las últimas



Jesús Martínez, presidente del León.

semanas nos han señalado, estigmatizado y difamado, este es el mayor daño causado a un equipo que siempre ha competido con humildad y honradez”, agregaron

en su misiva.

León calificó como “muy dura”, la resolución del Tribunal de Arbitraje Deportivo.



Las Águilas están más motivadas.

## Oficializa América invitación de FIFA

### Disputará ante LAFC el último boleto al mundial de clubes

Luego del fallo del TAS contra León que lo excluyó del próximo Mundial de Clubes, la FIFA ha confirmado que ese lugar se disputará en un partido entre América y Los Ángeles FC.

Las Águilas, por su parte, se han manifestado al respecto mediante un comunicado donde rebelan la invitación de la FIFA.

“La FIFA nos notificó el día de hoy -luego de la resolución emitida por el Tribunal de Arbitraje Deportivo (CAS, por sus siglas en inglés)- que ha determinado que el lugar disponible para el Mundial de Clubes 2025 se definirá en un partido de eliminación entre el Club América y Los Ángeles FC”, se puede leer en la misiva.

En el texto explican el motivo

que lo hizo acreedores a ese partido para buscar el lugar que falta para la siguiente justa mundialista en Estados Unidos.

“Esto se deriva, según informó FIFA, dado que somos ‘el Club mejor situado en la clasificación por confederaciones para el Mundial de Clubes FIFA’, explican.

En espera de que se confirme la fecha y la sede para el duelo contra el LAFC, en conjunto azulcrema ya sueña con ser el invitado número 32 al Mundial de Clubes; está a un solo partido de conseguirlo.

Si las Águilas consiguen clasificar, se estarían enfrentando al Chelsea (Inglaterra), Flamengo (Brasil) y Esperance Tunis (Túnez), en el Grupo D.

## Hay que tirarle a ser campeón: Ricardo Chávez

El jugador de Rayados, Ricardo Chávez señaló que el equipo debe tirarle a ser campeón esto previo al inicio de la Liguilla.

“Sabemos que estamos siendo lo mejor en cuanto a la necesidad que todos tenemos de ser campeones, desde la necesidad individual, a la necesidad de la gente, de todo lo que conlleva esta responsabilidad de vestir el escudo de Monterrey, entonces creo que Monterrey, esté donde esté, siempre tiene que tirar a ser campeón”, expresó.

Los albiazules jugarán tres días después de haber enfrentado el play in ante Pumas, sin embargo, Chávez señaló que no es excusa sino motivación.



Ricardo Chávez.

“Eso es relativo, decir que vienen más descansados o mejor ritmo, no es una condicionante del fútbol, al final de cuentas de esto tan maravilloso que es el fútbol”, sentenció. (AH)

## Merecida oportunidad: André Jardine

Inmediatamente después de que estallara la noticia de que el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) anunció la resolución en contra del León, el director técnico azulcrema, André Jardine, salió a reconocer que esta “es una merecida oportunidad” porque llevan años “haciendo muy bien las cosas”.

“Para la institución, es una gran noticia y una responsabilidad. Me parece (que somos) un gran representante del fútbol mexicano y estaremos a la altura en este partido tan importante (ante LAFC)”, declaró en conferencia de prensa.

A pesar de la evidente “felicidad”, el estratega brasileño aplaudió la decisión del máximo organismo del fútbol a nivel mundial y también se permitió alzar la voz para criticar la multipropiedad, al manifestar que las autoridades del fútbol mexicano necesitan “hacer algo con este tema que genera problemas dentro de la competencia”.

“Creo que es una decisión de una



André Jardine.

institución que tiene toda la responsabilidad del mundo que es FIFA y, si toma esa decisión es porque algo está mal. No me parece correcto tener dos equipos en

una Liga tan importante como la mexicana (porque) no existe en otra liga de las importantes”, sentenció.

André Jardine aceptó que, al interior del seno azulcrema, se permitieron alegrarse “cuando salió la noticia por la oportunidad” que tienen de asistir al Mundial de Clubes, pero que prefieren estar concentrados en la Liguilla, donde se enfrentarán a su “coco”: el Pachuca.

“Es importante intentar no distraerse con nada que no sea el partido de mañana (miércoles), porque puede dar una ventaja decisiva. Estamos enfocados en este rival; preparados e ilusionados con hacer un gran partido”, aseguró.

El entrenador de las Águilas reconoció que se enfrentarán a un “duro” oponente, pero que saldrán con la máxima hambre, para poder cambiar su historial negativo contra los hidalgueses.

En siete eliminatorias, los de Coapa únicamente han podido avanzar en dos, pero Jardine considera que tampoco hay una hegemonía sobre ellos.

## Tigres, con deuda en Liguilla

Como seguramente André Pierre Gignac por una lesión no estará disponible en Tigres para el inicio de la Liguilla ante Necaxa en los cuartos de final, en los felinos deberán ayudarse de otros atacantes para buscar esos goles que les hagan llegar lejos en esta disputa del campeonato, pero la mala noticia es la pobreza goleadora del actual arsenal ofensivo de los regios cuando son puestos en escena en la fiesta grande del fútbol mexicano.

Esos jugadores vendrían siendo Juan Brunetta, Sebastián Córdova, Marcelo Flores, Uriel Antuna, Diego Láinez, Ozziel Herrera y Nicolás Ibáñez por mencionar a los siete futbolistas que en ataque más minutos han tenido en el club desde que Guido Pizarro es su entrenador.

Iniciando con Juan Brunetta, jugador que llegó al club regio en diciembre del 2023 y el cual no ha anotado en los cuatro juegos que ha tenido en Liguilla con los Tigres entre el Clausura y Apertura del año pasado, toda vez que no le anotó al Monterrey en esa fiesta grande del primer torneo citado ya que no lo hizo en el juego de ida y tampoco en la revancha, sucediendo eso mismo contra San Luis, a los cuales no les marcó en ninguno de los dos encuentros.

Después de Brunetta, está el caso de Sebastián Córdova, jugador que si bien anotó cinco goles en los seis encuentros de los Tigres en la Liguilla del Clausura 2023, después el mexicano marcó en el 2-2 contra Puebla en los cuartos de final de ida del Apertura de ese año, pero después no ha anotado en los siguientes siete encuentros de la fiesta grande del fútbol mexicano de los regios entre ese segundo certamen del mencionado 2023, el Clausura 2024 y el Apertura 2024.

Previo a eso, Córdova no había anotado goles con los Tigres en los seis juegos de Liguilla que tuvieron entre el Clausura 2022 y el Apertura

2022.

Marcelo Flores, quien reforzó a los Tigres a finales de septiembre del 2023, no ha hecho goles con los regios en los cinco encuentros de Liguilla que ha disputado con el club, siendo estos en la ida ante Puebla en los cuartos de final de aquel Apertura, los dos contra Monterrey en los cuartos de final del Clausura 2024 y los otros dos frente al San Luis en el Apertura pasado.

Uriel Antuna, futbolista que llegó a Tigres en agosto pasado, ha jugado dos partidos de Liguilla con los felinos que fueron ante San Luis en los cuartos de final del Apertura 2024, pero en ambos no marcó gol.

Diego Láinez, jugador que reforzó a los felinos a finales de enero del 2023, solamente ha marcado un gol en las cuatro Liguillas que ha tenido con los felinos y este fue en la derrota de 2-1 ante Monterrey en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2024.

Esto quiere decir que Láinez apenas tiene un gol en 16 juegos de Liguilla con los Tigres, tomando en cuenta los encuentros de los felinos de las fiestas grandes del Clausura 2023, Apertura 2023, Clausura 2024 y Apertura 2024.

Ozziel Herrera, futbolista que llegó a los felinos en el verano del 2023, ha marcado un gol en 10 juegos de Liguilla con los regios y este fue en la final de ida ante América del Apertura de aquel año, toda vez de que no anotara en los dos cruces frente al Puebla en los cuartos de final de esa fiesta grande y tampoco generara alguno contra Pumas en los dos encuentros de semifinales de ese torneo, y tampoco en la revancha con las Águilas en aquella disputa del campeonato.

A su vez, Herrera tampoco le anotó al Monterrey y tampoco al San Luis en los cuatro duelos de cuartos de final de ida y vuelta que tuvo



Nicolás Ibáñez, hora de marcar.

Tigres en el Clausura y Apertura 2024.

Por último está el caso de Nicolás Ibáñez, jugador que llegó a los Tigres en enero del 2023 y el cual, en estos poco más de dos años y medio con el club, apenas registra un tanto en 13 juegos de Liguilla con los felinos que fue en el 3-0 ante Puebla en los cuartos de final de vuelta del Apertura de ese año, toda vez de que no hiciera goles en la fiesta grande del Clausura 2023, en la del Apertura solamente hiciera uno, no generara ante Monterrey en los cuartos de final del Clausura 2024 y de igual forma no le anotó al San Luis en los cuartos de final del Apertura 2024. (AC)

## Carioca y Joaquim, en duda ante Rayos

Tigres se sigue preparando para iniciar la Liguilla ante Necaxa, este martes entrenaron en el Estadio Universitario.

Sin embargo lo hicieron con dos ausencias: la de Rafael Carioca y de Joaquim Pereira, ambos por una infección bucal y golpe en la rodilla, respectivamente.

Los jugadores brasileños tuvieron práctica por separado y será este miércoles cuando se tenga novedades al respecto sobre si regresan a los trabajos grupales.

Otro que aún no se reincorpora al parejo es André Pierre Gignac, quien aún presenta molestia en el tobillo derecho tras una cirugía.

De poder recuperarse, se estima que el francés pueda estar listo para las semifinales en caso de que el conjunto felino avance de ronda.

### ENSAYA PIZARRO MISMO ONCE TITULAR

El entrenador de Tigres, Guido Pizarro, repitió el once titular del lunes con el que se prevé inicie el jueves ante Necaxa.

Nahuel Guzmán, Javier Aquino, Diego Láinez, Juan Putata, Rómulo Zwart, Jesús Angulo, Juan Pablo Vigón, Juan Brunetta, Fernando Gorriarán, Sebastián Córdova y Nicolás Ibáñez fue el equipo que plantó el martes.

El duelo ante los Rayos será en punto de las 19:00 horas en el Estadio Victoria, partido correspondiente a la Ida de los Cuartos de Final del Clausura 2025. (AH)

En las semifinales de la NBA

# Pacers se ponen 2-0



Pacers, a medio camino de la final de conferencia.

Tyrese Haliburton encestó un triple con 1.1 segundos restantes y los Pacers de Indiana anotaron los últimos ocho puntos en 47.9 segundos para sorprender el martes por la noche 120-119 a los Cavaliers de Cleveland, tomando una ventaja de 2-0 en su serie de semifinales de la Conferencia Este.

Haliburton anotó 11 de sus 19 puntos en los últimos 12 minutos. Después de que Andrew Nembhard robara un pase de saque de banda de Max Strus de Cleveland con 27.5 segundos restantes, Indiana intentó encontrar un posible triple para empatar antes de que Haliburton penetrara y recibiera una falta.

Hizo el primer tiro libre, pero falló el segundo. Haliburton consiguió el rebote ofensivo y dribló hacia la línea de tres puntos, donde encestó.

Myles Turner y Aaron Nesmith lideraron a Indiana, el cuarto sembrado, con 23 puntos cada uno. Es la primera vez que los Pacers ganan los dos primeros juegos de una serie de playoffs como visitantes desde una serie de primera ronda en 1994 contra Orlando.

Donovan Mitchell anotó 48 puntos para Cleveland, que estaba sin tres jugadores clave, incluidos dos titulares. El Jugador Defensivo del Año de la NBA, Evan Mobley (tobillo izquierdo) y el importante reserva De'Andre Hunter (pulgar derecho) se lesionaron en el Juego uno, mientras que Darius Garland (dedo gordo del pie izquierdo) se perdió su cuarto juego consecutivo de postemporada.

## Warriors se pone adelante

Buddy Hield y Draymond Green destacaron desde la línea de tres puntos mientras la estrella de Golden State, Stephen Curry, se vio repentinamente fuera de juego por una distensión en el muslo, y los Warriors abrieron la serie de segunda ronda con una victoria el martes por la noche de 99-88 sobre los tambaleantes Timberwolves.

Hield continuó donde lo dejó en la victoria del Juego 7 en Houston que cerró la primera ronda, anotando 24 puntos con cinco de ocho en tiros de tres puntos.

Jimmy Butler tuvo 20 puntos, 11 rebotes y ocho asistencias, y Green encestó cuatro triples en la primera mitad camino a sus 18 puntos, mientras los Warriors utilizaron a 12 jugadores y una defensa férrea para superar la preocupante

salida de su líder.

Los equipos locales aún no han ganado en la segunda ronda de estos playoffs de la NBA. Minnesota tiene otra oportunidad de conseguir una victoria en el Juego dos el jueves.

Los Wolves fallaron sus primeros 16 tiros desde la línea de tres puntos hasta que estaban abajo por 20 y Naz Reid encestó uno desde el ala con 8:32 restantes en el tercer cuarto.

Anthony Edwards tuvo 23 puntos y 14 rebotes después de un comienzo particularmente difícil, terminando con un nueve de 22 en tiros de campo.

Reid anotó 19 puntos y Julius Randle agregó 16 puntos para los Wolves, que terminaron con un cinco de 29 desde detrás del arco y estuvieron 23 puntos abajo al final del tercero.

# ¿Por qué no noquea el 'Canelo' Álvarez?

Con el triunfo por decisión unánime de Canelo Álvarez (63-2-2, 39 KOs) sobre William Scull ya son siete rivales consecutivos a quienes el mexicano no ha podido (o no ha querido) noquear, sumando casi cuatro años desde la última vez que ganó una pelea por la vía del cloroformo (Caleb Plant en 11 rounds, en noviembre de 2021), acumulando seis victorias por decisión unánime y una derrota (DU) contra Dmitry Bivol.

Pero ¿qué ha pasado con el Canelo noqueador? ¿por qué no persiguió y presionó más a un William Scull que llegó a correr un maratón? ¿por qué no quiso tomar riesgos y decidió conformarse con un triunfo que traería más polémica que gloria?

Para entender con claridad lo que le ha ocurrido al mexicano hay que empezar por sus inicios. El tapatío noqueó a 26 oponentes en sus primeras 36 peleas (35 triunfos y un empate) antes de ser campeón mundial, obteniendo un 74.2% de KOs, una muestra que refleja el impulso natural con el cual empezó, pero no es del todo concluyente porque como todo pugilista en construcción los oponentes no son de un alto nivel.

Y desde que se coronó por primera vez hasta su último nocaut a Caleb Plant en 2021 sumaba 21 triunfos, 1 derrota y 1 empate con, 14 KOs) para una impresionante cifra de 67% de KOs, pasando de 154 libras hasta las 175 libras cuando noqueó a Sergey Kovalev, demostrando que podía mantener un gran ritmo noqueador a pesar del incremento de nivel de sus oponentes y las adaptaciones a las nuevas categorías que Canelo experimentaba.

Entonces, ¿por qué ya no ha podido (o no ha querido) noquear en los últimos cuatro años?

Con el paso del tiempo Canelo tuvo la inteligencia y buena asesoría de ser más que solo un boxeador. Su cabeza empezó a dividirse entre el Canelo empresario, Canelo boxeador y padre de familia. Con sus empresas de transporte, comidas, licores, bebidas rehidratantes, líneas de ropas, tiendas de conveniencias y gasolineras, comenzó a generar más de mil 500 empleos y a diversificar su patrimonio, según le confesó a ESPN en 2024 y, en 2023, la revista Forbes valoró su patrimonio en 275 millones de dólares. Ahora en 2025



Canelo Álvarez y William Scull.

diferentes sitios webs lo acercan a los 400 millones de dólares.

Además, está el factor familiar. Canelo anunció recientemente que tendrá su quinto hijo y segundo con su actual pareja Fernanda Gómez. Y cada vez el pugilista trata de ser un padre presente y compartir el mayor tiempo posible con sus hijos, explicando en diferentes entrevistas que lo son todo en su vida y quiere verlos crecer. Por lo cual Canelo se cuida un poco más en el ring, toma menos riesgos cuando sabe que tiene la pelea en el bolsillo.

A John Ryder lo pudo aniquilar cuando lo envió a la lona en el quinto asalto, pero decidió seguirlo martillando, pero desde la distancia; con Jermell Charlo fue similar al enviarlo a la lona en el séptimo episodio; fue aún más evidente con Jaime Munguía tras derribarlo en el cuarto capítulo y a pesar de tenerlo en el punto de quiebre no quiso entrar a un bombardeo, sino que esperó las tarjetas. También se vivieron escenas similares con Edgar Berlanga, a quien envió a la lona en el tercero y, con el cubano William Scull, prefirió pedir disculpas al final de la pelea que despertar en el ring con boxeo a un público dormido.

El poder de Canelo está ahí y su talento también, solo que se dosifica mucho más (excesivamente) y evita quedar en una posición en la cual podría recibir un golpe que le arruine seguir disfrutando su crecimiento empresarial y su plenitud como padre de familia.

La cabeza de Canelo no es la de un pugilista que solo piensa en cómo devorar al oponente como lo hacía Tyson, Durán o Chávez, sino que sacrificó el espectáculo boxístico por calidad de vida.

# Apalean Gigantes a Cachorros

Patrick Bailey conectó un sencillo que rompió el empate en la undécima entrada, que deparó nueve carreras de los Gigantes San Francisco, quienes terminaron doblegando el martes 14-5 a los Cachorros de Chicago.

Bailey impulsó a Christian Koss con una línea al jardín central contra Ryan Pressly (2-2). Jung Hoo Lee conectó un sencillo impulsor y Matt Chapman remolcó dos carreras más con un sencillo.

San Francisco no había anotado semejante cantidad de carreras en un inning durante esta campaña.

Lee también conectó un jonrón de dos carreras por San Francisco, que se recuperó de la desagradable derrota del lunes, 9-2 ante Chicago. Chapman, quien cometió dos de los cuatro errores de los



Gigantes ya tiene 23 triunfos.

Gigantes en el primer juego de la serie, sumó tres hits y anotó dos veces.

Los Cachorros estaban detrás 5-3 antes de remontar en la novena entrada, dejando a Justin Verlander sin decisión nuevamente después de estar en posición para su primera victoria con los Gigantes.

Como emergente, Justin Turner conectó un sencillo productor al jardín derecho contra Ryan Walker. Después de que Ian Happ se ponchó para el segundo out, Kyle Tucker recibió a Erik Miller (2-0) con un fuerte rodado por el medio, trayendo la carrera del empate.

Verlander lanzó cinco entradas, en las que permitió tres carreras. El tres veces ganador del premio Cy Young de la Liga Americana firmó un contrato de un año por 15 millones de dólares con los Gigantes en enero.

Por los Gigantes, el dominicano Willi Adames de 5-1 con dos anotadas y una empujada. El venezolano Wilmer Flores de 4-1 con una anotada y una producida.

Por los Cachorros, el panameño Miguel Amaya de 3-1 con una anotada y dos producidas.



Sultanes cayó con los Algodoneros.

# Apalean a Sultanes

Los Algodoneros de Unión Laguna propinaron una paliza de 17-4 a los Sultanes de Monterrey, en el primer juego de este compromiso serial disputado en el estadio Monterrey.

En el amanecer del encuentro, los de la laguna fabricaron un rally de cinco carreras. Primero, cuadrangular solitario de Josh Stowers, seguido de un grand slam en el madero de Hendrick Clementina.

En la apertura del tercer inning, sencillo al jardín derecho cortesía de Isan Díaz envió a home a Jonathan Villar. El ataque regiomontano se hizo presente en el cierre del cuarto rollo con elevado de sacrificio de Josh Lester para que Zoilo Almonte llegara a la registradora.

La ofensiva algodонера concretó un rally de seis carreras en la parte alta del quinto capítulo. Doble productor de Clementina, rodado de out de Frank Schwindel para que Isan Díaz anotara en bola ocupada, wild pitch de Dany Jiménez y doblete productor de Stowers pusieron el 12-1 parcial en el marcador.

En el sexto rollo, ambas novenas fabricaron una carrera. Algodoneros con un single productor de Dean

Nevárez. Mientras que los de la sultana del norte, anotaron en los spikes de Víctor Mendoza en jugada de out forzado luego de rodado a primera base de Josh Lester.

Ya en la séptima entrada, Clementina pegó sencillo para sellar una actuación de 5-3 y 7 carreras impulsadas. Enseguida, un single más de Schwindel pusieron el 16-2 en el pizarrón.

Al cierre de ese mismo inning, Carlos Soto bateó su primer home run de la temporada desapareciendo la esférica por el fondo de la pradera derecha. No obstante, enseguida la visita movió la pizarra con un rodado de out de Darren Seferina que remolcó al pentágono a Alfonso Rivas.

Finalmente, Josh Lester pegó su cuarto tablado de vuelta completa de la campaña, mandando la esférica al otro lado de la pradera derecha. De este modo y, después de nueve entradas completas, Algodoneros venció a Sultanes por pizarra final de 17-4 en el comienzo de esta serie.

Pese al revés, la tropa regiomontana se mantiene en lo más alto de la Zona Norte con 11 triunfos y 5 derrotas.

# Arrancó el Master 1000 de Madrid

Pese a haber iniciado hace algunas semanas, la gira europea sobre polvo de ladrillo tendrá una nueva parada de lujo en el Roma Open, categoría Masters 1000 en el circuito masculino y WTA 1000 en el femenino, donde los mejores jugadores del mundo intentarán arrebatarle la corona al alemán Alexander Zverev (2°) y a la polaca Iga Swiatek (2ª), respectivamente.

Con el regreso estelar del local Jannik Sinner (1°), el main draw de hombres contará con diferentes aspirantes al título sobre el polvo de ladrillo italiano, posiblemente dirimiendo entre el campeón defensor, el español Carlos Alcaraz (3°), ya recuperado

| Resultados de ayer                                   |  |
|--|--|
| Jessica Bouzas a Ann Li por 6-3, 5-7 y 7-6 (3)       | Petra Kvitova vs Irina Begu por 7-5 y 6-1          |
| Lulu Sun a Georgia Pedone por 3-6, 6-1 y 6-3         | Jaqueline Cristian a Alycia Parks por 6-2 y 6-0    |
| Lucia Bronzetti a Anastasija Sevastova por 6-3 y 6-4 | Suzan Lamens a Renata Zarazúa por 6-1, 1-6 y 6-1   |
| Rebecca Sramkova a McCartney Kessler por 6-3 y 6-3   | Peyton Stearns a Nuria Brancaccio por 6-3 y 6-2    |
| Marie Bouzkova a Mayar Sherif por 6-2 y 7-5          | Sonay Kartal a Kimberly Birrell por 4-6, 6-3 y 6-4 |

de la lesión que le impidió participar en Madrid, y el británico Jack Draper (5°), entre otros, onsiderando que el serbio Novak Djokovic (6°) no será de la partida.

Por su parte, la nacida en Varsovia buscará su cuarta consagración en el Foro

Itálico, luego de 2021, 2022 y 2024, aunque primero seguramente deberá presentarle batalla a la bielorrusa Aryna Sabalenka (1ª), recientemente coronada en la capital española, la estadounidense Coco Gauff (3ª) y la juvenil rusa Mirra Andreeva (7ª).



Zarazúa cayó ayer.

# Odia Zverev jugar con Cerúndolo



Alexander Zverev.

Alexander Zverev perdió, por tercera vez en su carrera, con Francisco Cerúndolo por los octavos de final del Madrid Open. Allí, el argentino demostró su superioridad por sobre el alemán, que ya lleva tiempo sin encontrarle la vuelta al albiceleste, con quien perdió en el Masters 1000 español en 2024 y 2025 y en el ATP de Buenos Aires en la presente temporada.

Consultado al respecto en su arribo al Roma Open, el número dos del mundo explicó: "Para ser honesto, odio jugar contra él. Creo que, aparte de los mejores, como Jannik (Sinner) y Carlos (Alcaraz), probablemente sea el más difícil de jugar para mí. No he descubierto cómo jugar con él. No he encontrado la manera de ganarle, y eso se nota en el historial".

"No jugué un gran tenis antes de Munich. De repente me convertí en el peor número dos

del mundo y no merecía estar allí. Pero yo estaba allí porque conseguía resultados, el ranking no miente, se consiguen puntos si se gana".

Zverev intentará seguir en la senda del crecimiento personal en el Masters 1000 de Roma. Allí debutará directamente en la segunda ronda contra el ganador del duelo entre el argentino Camilo Ugo Carabelli y un Qualy o Lucky Loser.

Zverev podría enfrentarse a Alcaraz en semifinal, pero primero debe superar una llave que incluye a Lorenzo Musetti, Daniil Medvedev, Arthur Fils y Stefanos Tsitsipas.

"No estoy satisfecho con mis resultados. Pero al final, en los partidos más importantes, en los momentos más importantes, sigo creyendo que surgirán los jugadores más fuertes. Y sigo creyendo que encontraré mi tenis para los torneos más importantes", concluyó.



## Enfrenta Jimmy Page nueva demanda por plagio

Redacción.-

El año 2025 ha sido contradictorio para Jimmy Page, legendario guitarrista de Led Zeppelin. Por un lado, celebró el lanzamiento de una versión remasterizada del álbum Live at the Greek, que emocionó a sus seguidores. Sin embargo, la alegría se ha visto empañada por una nueva demanda legal que revive viejas controversias en torno a uno de los temas más icónicos de la banda: Dazed and Confused.

Jake Holmes, cantautor estadounidense que grabó la canción original en 1967, presentó una nueva querrela en Los Ángeles, alegando que Page y la compañía Warner Chappell violaron un acuerdo de 2011 al incluir la canción en el documental Becoming Led Zeppelin sin autorización, pago ni créditos adecuados. La

película, producida por Sony Pictures, incluye dos versiones de Dazed and Confused: una por los Yardbirds, banda previa de Page, y otra por Led Zeppelin. Según la demanda, ambas versiones se basan en la composición de Holmes.

El litigio sostiene que, desde 1968, los Yardbirds interpretaron públicamente la obra de Holmes sin compensación. Aunque una disputa previa por derechos de autor fue resuelta en 2010, Holmes afirma que este nuevo uso infringe el acuerdo confidencial y exige 150 mil dólares en compensación.

Este no es el primer conflicto legal que enfrenta Page: en años recientes, Stairway to Heaven fue objeto de otra batalla judicial cuando se alegó que sus acordes iniciales fueron tomados de la banda Spirit. En ese caso, la justicia falló a favor de Led Zeppelin.



El actor es conocido por su papel en la serie de HBO, "Boardwalk Empire", además de otras películas.

## Arrestan al actor Michael Pitt por agresión sexual y violencia doméstica

### Esta no sería la primera vez que Pitt se enfrenta a la justicia pues ha tenido diversos incidentes

Redacción.-

Michael Pitt, conocido por su papel en la serie de HBO Boardwalk Empire, enfrenta graves cargos por presunta agresión sexual y violencia doméstica contra su expareja. Según documentos judiciales y fuentes de la fiscalía de Brooklyn, los hechos ocurrieron entre abril de 2020 y agosto de 2021 en su residencia de Bushwick, Nueva York.

El actor de 44 años fue arrestado el viernes y presentado ante la Corte Suprema de Brooklyn, donde fue imputado por dos cargos de abuso sexual en primer grado, además de

otros cargos relacionados, como acto sexual criminal, agresión, intento de agresión y estrangulación.

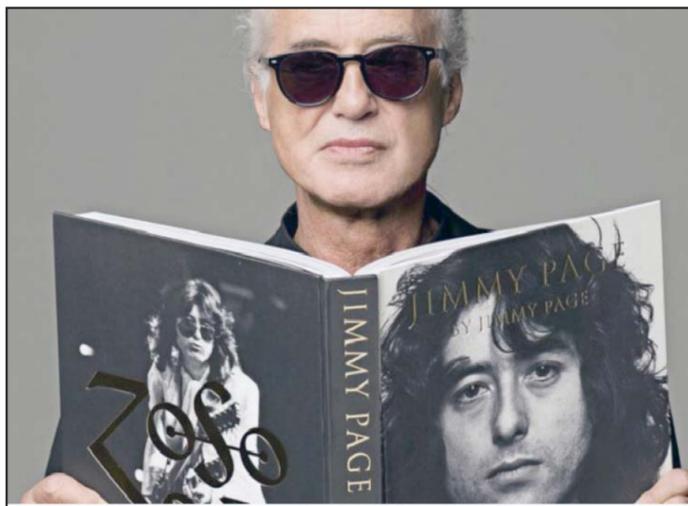
Las acusaciones incluyen un patrón de abuso físico y sexual. Según el acta de acusación, Pitt habría manoseado a su expareja sin su consentimiento, para luego, en incidentes posteriores, golpearla con un bloque de cemento y una tabla de madera. También se le acusa de haberla estrangulado el 7 de agosto de 2021.

No es la primera vez que Pitt se enfrenta a la justicia. En julio de 2022 fue arrestado por presunta-

mente golpear a un hombre y robarle su teléfono. Ese mismo año fue hospitalizado tras lanzar objetos desde una azotea, siendo calificado como "emocionalmente alterado".

Durante su comparecencia ante la jueza Joanne Quinones, Pitt se declaró no culpable. Se le fijó una fianza de 100,000 dólares, la cual fue pagada tras la audiencia. Su abogado, Cary London, defendió su inocencia y aseguró que las acusaciones provienen de una persona "desequilibrada".

Pitt deberá regresar a los tribunales el próximo 17 de junio, donde continuará el proceso.



Este no es el primer conflicto legal que enfrenta Page: en años recientes, Stairway to Heaven fue objeto de otra batalla judicial.



La actriz estará de gira en México, promocionando su obra "Busco el amor de mi vida, marido ya tuve".

## Asume Sylvia Pasquel el papel de nueva matriarca de la dinastía Pinal

El Universal.-

Sylvia Pasquel procura ser respetuosa ante las diferencias que pueden existir entre cada uno de los integrantes de su familia pues, ahora, que doña Silvia Pinal ha fallecido, sabe que ella es quien encabeza el matriarcado de la dinastía.

La actriz indicó a "Venga la alegría" que, tanto la celebración del Día de las Madres como la misa de los seis meses del fallecimiento de la señora Pinal tendrá que postergarse, esto debido a los compromisos laborales que mantienen llena su agenda.

"La Pasquel" indicó que, pese a que los planes que tenía para que la familia siga honrando la memoria de su madre no podrán concretarse, al menos no por ahora, todo lo que hace es dedicado a doña Silvia.

"Todo lo que hago va para ella, lo triste es que, como estamos todas fuera, no vamos a poder hacer la misa de los seis meses, pero en junio, regresando, la vamos a hacer; mi hija (Stephanie) está de viaje, mi hermana

(Alejandra) también y yo voy a estar en Orizaba", explicó.

Aunque no perdió de vista que, en realidad, siempre han estado acostumbradas a perderse las celebraciones, debido a que así lo demandan sus carreras.

"Siempre nos ha pasado que trabajamos eso días", dijo.

Con respeto al papel de la matriarca de la familia, que ahora le corresponde, Pasquel dijo que trata de ser paciente y empática con cada integrante, pues es consciente de que, el secreto de mantenerse unidos es conducirse con respecto hacia cada una y uno de ellos.

"Lo que trato de hacer es ser resiliente con todos los miembros de mi familia, soy una persona cariñosa, afectuosa, comprensiva, respetuosa porque creo que todo parte del respeto, siempre es mejor estar unidos que desunidos", precisó.

Todo este mes, la actriz estará de gira alrededor de la República, promocionando su obra "Busco el amor de mi vida, marido ya tuve".



Hasta ahora no hay fecha de estreno, y es que el filme apenas se encuentra en etapa de desarrollo.

## Habrà secuela de "10 Cosas que odio de ti" con homenaje a Heath Ledger

El Universal.-

Han pasado más de dos décadas desde que "10 cosas que odio de ti" se convirtió en un clásico del cine adolescente, y ahora su director, Gil Junger, quiere revivir ese universo.

En una reciente entrevista con la revista "People", el cineasta reveló que está trabajando en una secuela del filme que llevará por nombre "10 cosas que odio de las citas".

"Está definitivamente en proceso. La estamos desarrollando ahora mismo", dijo Junger a la publicación estadounidense.

Respecto al elenco, Junger dejó ver que le gustaría que algunos miembros del elenco original regresaran para hacer cameos o, incluso, papeles importantes dentro de la historia.

"Me encantaría volver a trabajar con Julia (Stiles). Ella marcó la vida de millones de mujeres. Ese personaje de

Kat realmente impactó a las jóvenes", confesó.

Aunque Heath Ledger, protagonista de la cinta, falleció en 2008 por una sobredosis, el cineasta no descartó la idea de hacerle algún tipo de homenaje dentro de la nueva cinta.

"Creo que es una idea hermosa... y la respuesta ahora será sí. Heath merece ser amado".

Hasta ahora no hay fecha de estreno, y es que el filme apenas se encuentra en etapa de desarrollo.

"10 cosas que odio de las citas" sería la primera parte de una saga que Junger ya tiene en mente, y que incluiría otras dos películas: "10 cosas que odio del matrimonio" y "10 cosas que odio de los niños". El director, incluso, reveló que antes del fallecimiento de Ledger, tenía una idea de secuela centrada en temas de salud mental, bajo el título "10 cosas que odio de mí".

## Hospitalizan a Federica Quijano, integrante de Kabah

Redacción.-

La integrante de Kabah, Federica Quijano, tuvo que ser hospitalizada de emergencia debido a complicaciones de salud.

A través de redes sociales, Quijano informó a sus seguidores que actualmente está en un hospital a causa de problemas originados por una cirugía de columna que necesita hacerse.

La cantante de Kabah aprovechó también para hacer una queja con su aseguradora, con quienes ha tenido relación de más de 30 años:

"Como pueden ver estoy internada, estoy en el hospital. Este es un mensaje pidiéndole y solicitando ayuda a mi seguro", mencionó Quijano.

Quijano explicó que viajó a la Ciudad de México para someterse a la cirugía, sin embargo, le notificaron que ocupaba una segunda valoración médica por parte de un especialista que tenía que ser designado por la aseguradora.

"Les pido por favor que me ayuden, que me manden a su doctor, porque yo no puedo ir, no puedo caminar", expresó Federica mientras estaba en una cama de hospital."

"Me piden que programe la cirugía, no puedo programar mi dolor, no puedo programar mi cuerpo", agregó."

Por ello, Federica Quijano, lanzó un llamado a la aseguradora para que le dé una respuesta inmediata y seguir con el proceso de la cirugía.



La cantante lanzó un llamado a la aseguradora para que le responda.



Esta edición lleva el lema "Alfonso Reyes de frente y de perfil".

## Hoy inicia el Festival Alfonsino con más de 70 actividades

César López.-

Hoy, el Festival Alfonsino de la Universidad Autónoma de Nuevo León iniciará actividades.

Para su edición 2025, el Festival Alfonsino de la UANL llega con más de 70 eventos entre conferencias, presentaciones, espectáculos, cine y exposiciones, a realizarse del 7 de mayo al 6 de junio.

Como sedes se tendrán espacios como el Colegio Civil Centro Cultural Universitario, la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria, la Casa Universitaria del Libro, el Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo de las Artes y el Teatro Universitario. Además, llegará a escuelas preparatorias y facultades de la UANL, como lo son Facultad de Filosofía y Letras, la Preparatoria No. 17, Preparatoria No. 2, Preparatoria No. 3, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Preparatoria No.13 y Facultad de Medicina; así como al Teatro Espacio Rogelio Villarreal Elizondo de la Facultad de Artes Escénicas de la UANL.

Bajo el lema "Alfonso Reyes de frente y de perfil", el magno festival

en honor al Regiomontano Universal se compone por Preludios Alfonsinos, Festival Alfonsino, De Capilla a Capilla y culmina con Ecos Alfonsinos.

Para esta edición se cuenta con la colaboración de la Secretaría de Cultura del estado, Conarte, el Consulado de Francia en Monterrey, el Instituto Francés de América Latina, Museo de Historia Mexicana, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y la Capilla Alfonsina de la Ciudad de México.

El Festival Alfonsino se realiza desde 1996 como un esfuerzo por honrar la memoria humanística del escritor y diplomático regiomontano Alfonso Reyes (17 de mayo de 1889 - 27 de diciembre de 1959). Su programa de actividades está dirigido a la comunidad universitaria y público en general, con actividades gratuitas y algunas con un costo simbólico, que van de los 50 pesos a los 150 pesos.

Para conocer el programa completo del Festival Alfonsino 2025, se pueden consultar las redes sociales de CulturaUANL y su página web cultura.uanl.mx

## Alistan talleres de tecnología e innovación para mujeres

César López.-

La Universidad de Monterrey y el Instituto Estatal de las Mujeres firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de crear cursos, talleres y proyectos para las mujeres de Nuevo León.

Dicha firma estuvo encabezada por la Miriam Hinojosa Dieck, Presidenta Ejecutiva del Instituto y María del Consuelo Jiménez Fernández, Presidenta de CIEM, Grupo de Mujeres Científicas, Investigadoras y Emprendedoras de la UDEM.

En un evento protocolario, Miriam Hinojosa explicó que desde la reunión que se tuvo con las integrantes del CIEM, comenzaron las ideas y acuerdos en busca de promover nuevos modelos de inteligencia artificial mediante la investigación-acción, el desarrollo de capacidades y la innovación desde una perspectiva feminista centrada en las personas y las comunidades, y el día de hoy con esta firma se da el primer paso para lograrlo.

"Todo eso ha traído una revolución aquí en el Instituto Estatal de las Mujeres. Ese es un ejemplo de las muchas semillas que ustedes pueden sembrar



Buscan impulsar la visibilidad de las mujeres y las niñas en la tecnología.

aquí y yo quiero darles a todas ustedes la certeza de que caerán en tierra fértil y estoy segura que con la que la determinación que las caracteriza, pues, vamos a hacer muchas cosas juntas", precisó.

Por su parte, María del Consuelo Jiménez, resaltó en su mensaje que todo el trabajo conjunto que se haga entre el Grupo CIEM de la UDEM y el IEM serán de impacto social, pues entre los proyectos que se tienen está hacer investigaciones en las diversas colonias para identificar las necesidades que tienen las mujeres e implementar programas para su beneficio.

"Este convenio nos va a permitir definitivamente

llevar a cabo talleres, cursos, desarrollar innovaciones, tecnología para que pueda ser utilizado pues por las usuarias que tengan una determinada necesidad, a través de todas las investigaciones que se vayan a desarrollar", dijo.

"Buscamos transformar realidades, especialmente para mujeres de comunidades que enfrentan desafíos estructurales. Queremos acercar la ciencia, la tecnología, el conocimiento y el emprendimiento a quienes muchas veces han sido excluidas de estos espacios", añadió.

Cabe mencionar que, de este convenio forma parte de la estrategia denominada

"Operación IEMIN<IA>", en la que el Instituto se busca ofrecer alternativas al desarrollo tecnológico hegemónico, impulsando la visibilidad de las mujeres y las niñas en la tecnología y promoviendo su acceso y participación en las CTIM: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

Al evento también acudieron la Dra. Miroslava Nadkova Petrova, Dra. Karina Isabel Astorga Carrasco, Nora Dolores González Martínez, Dra. Karla María Nava Aguirre, Dra. Martha Claudia Rodríguez Villalobos, Mtra. Elda Barrón Pérez y la Dra. Margarita Bernal, integrantes del CIEM UDEM.

## Anuncia la guía Michelin su siguiente edición en México

El Universal.-

Detrás de la llegada de las estrellas Michelin por primera vez a México, el éxito de esta Guía gastronómica dejó con amplias expectativas a apasionados de la cocina, la hospitalidad y foodies que buscan lugares para comer y beber con la mejor calidad.

Es por esto que, la guía vuelve en 2025.

A través de un comunicado de prensa, la Guía Michelin anunció que la Ciudad de México será la sede de la presentación de su próxima edición nacional.

Este 2025 se reconocerán a restaurantes de 6 estados de la república: Ciudad de México, Oaxaca, Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo y Nuevo León. La cere-

monia se llevará a cabo el 3 de junio de 2025 en el Foro Codere.

Como sucedió el año pasado, a la ceremonia serán invitados todos los chefs que dirigen un restaurante recomendado por la Guía Michelin en su edición 2025, así como medios de comunicación, socios y líderes de la industria.

En la ceremonia, se presentará a los establecimientos que conservan o ganan un nombramiento en la guía. Se trata de las categorías ya conocidas mundialmente:

- Bib Gourmand (buena comida a buen precio)
- Estrella(s) Michelin (calidad excepcional)
- Estrella Verde Michelin (sustentabilidad)

Además, se darán 5 premios especiales:

- Premio Michelin al Chef Joven (presentado por Reserva de la Familia)
- Premio al Sommelier (patrocinado por Casa Madero)
- Premio al Servicio
- Premio al Cóctel Excepcional
- Premio a la Apertura del Año

"Después de nuestro lanzamiento inicial en México el año pasado, estamos absolutamente encantados de regresar a la Ciudad de México para presentar nuestra segunda selección de restaurantes. Viva, cosmopolita y profundamente arraigada en la tradición...", Gwendal Poullennec, Director Internacional de la Guía Michelin.

Además, la Secretaria de Turismo de la Ciudad de México, Alejandra Frausto Guerrero, afirmó que "la presencia de la Guía Michelin confirma que nuestra gastronomía no solo alimenta, sino que conecta a nuestra ciudad con el mundo y fortalece su posición como un destino clave del turismo global".

La ceremonia de lanzamiento de la Guía Michelin México 2025 será transmitida en vivo a través del canal de YouTube de la "Guía MICHELIN".

Cabe mencionar que inmediatamente después del evento, la nueva selección de restaurantes recomendados estará disponible en el sitio web y la aplicación de la guía.

Sigue también las redes sociales de Menú para no perderte el minuto a minuto de esta nueva edición de una de las guías gastronómicas más importantes alrededor del mundo.



El rector ratificó su compromiso de ofertar una educación superior de clase mundial.

## Avanza la UANL en educación de clase mundial

César López.-

Durante la 41 reunión ordinaria del Consejo Consultivo Internacional de la UANL, el Rector Santos Guzmán López, resaltó que alrededor del 50 por ciento de los programas educativos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con acreditación por parte de organismos internacionales.

Asimismo, ratificó su compromiso de ofertar una educación superior de clase mundial.

"Como una institución comprometida con la educación de excelencia y calidad internacional, seguiremos redoblando esfuerzos para fortalecer nuestros vínculos a nivel global y proyectar la Universidad ante el mundo", indicó Guzmán López.

El funcionario universitario destacó que, aunado a las 45 licenciaturas, 22 programas de posgrado también ostentan una acreditación internacional: una especialidad, 16 maestrías y cinco doctorados.

Cabe mencionar que, la Máxima Casa de Estudios del Estado imparte 93 carreras profesionales en sus 29 facultades, de las cuales, 45 cuentan con el aval de organismos acreditadores extranjeros, lo que representa el 48 por ciento de su oferta de licenciatura.

Durante el último semestre, la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León pasó de 51 a 67 en el número de programas educativos con reconocimiento internacional, gracias a la acreditación de 16 nuevas carreras universitarias.

Guzmán López encabezó la reunión del CCI, junto a la presidenta Elena María Rodríguez Falcón (Reino Unido), el vicepresidente Alexander Au (Alemania) y el presidente emérito Luis Riveros (Chile). Asimismo asistieron los consejeros Francisco Piñón (Argentina), Francisco Vieira (Brasil), Rene Girard (Francia), Luis Cabero I. Roura (España), Héctor Altuve (Cuba) y Wonho Kim (Corea).



Este 2025 se reconocerán a restaurantes de 6 estados: Ciudad de México, Oaxaca, Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo y Nuevo León.

## Exponen en libro las huellas arqueológicas de Cuahilama

El Universal.-

Una década de exploraciones y estudios se reúnen en el libro "Cuahilama. Investigación y conservación de un sitio arqueológico en la Zona Patrimonio Mundial Xochimilco", material de divulgación arqueológica que expone varias áreas de estudio alrededor del sitio arqueológico de Santa Cruz Acalpixca, conocido como Cuahilama, ubicado en la parte alta de la alcaldía Xochimilco.

El libro fue coordinado por el arqueólogo del INAH Juan Carlos Campos Varela, quien también ha encabezado los trabajos de exploración y análisis en la zona de Cuahilama. El investigador explica a EL UNIVERSAL que el libro es una compilación de diversos estudios, entre los que destacan el análisis de pinturas rupestres en el sitio, de vestigios arqueológicos como montículos y terrazas, y de la sociedad que habitó esa zona en el periodo posclásico tardío (1200-

1521). "Acalpixca es el área central de estas investigaciones, sin embargo, en el libro también se aborda la importancia de la zona de cerros de Xochimilco, y algunas propuestas regionales de esta zona alta, porque consideramos que es una región que sirvió de forma importante en las rutas de comercio e intercambio de las zonas de Morelos y Puebla", explica Campos Varela.

De acuerdo con las investigaciones, agrega el arqueólogo,

Cuahilama significa "el lugar donde se guardan las canoas", por lo que las evidencias apuntan que esa zona fue un área de paso comercial para llegar a otros pueblos como Culhuacán y Santa Catarina, además, claro, de llegar a México-Tenochtitlan.

Añade que, desafortunadamente, cuando llegaron a trabajar en la zona, algunos petrograbados y pinturas habían sido vandalizados, por lo que en el libro se incluyó una parte de diferentes procesos de restauración y conservación.



Cuahilama significa "el lugar donde se guardan las canoas".